



1er INFORME DE RESULTADOS EN SOLEDAD SE VIVE MEJOR

EN SOLEDAD SE VIVE MEJOR

1er INFORME DE
RESULTADOS

SOLEDAD
sin límites





1^{er} INFORME DE RESULTADOS

SOLEDAD
sin límites

EN  SOLEDAD
HOY SE VIVE
MEJOR



INTRODUCCIÓN

Hace un año nos comprometimos a hacer de Soledad la mejor ciudad para vivir en San Luis Potosí. Hoy, al rendir este primer Informe de Gobierno, podemos decir con orgullo que estamos cumpliendo: los avances están a la vista en cada colonia, comunidad y escuela.

Gracias al trabajo diario y coordinado con el Gobernador Ricardo Gallardo Cardona, hemos transformado demandas históricas en soluciones reales. El Plan Municipal de Desarrollo marcó la ruta y hoy los resultados hablan por sí mismos: el puente vehicular de Circuito Potosí y Carretera a Rioverde, una obra de ingeniería que proyecta el nuevo rostro de Soledad; el Parque Lineal de Hogares Populares Pavón, la mejor muestra de que hoy se vive mejor en Soledad, pues donde antes había un espacio insalubre hoy existe un lugar moderno, seguro y digno que le cambió la vida a miles de familias; el colector pluvial en Privadas de la Hacienda, que pone fin a décadas de inundaciones; la

modernización de colonias enteras y la construcción de escuelas dignas para nuestra niñez y juventud.

Junto a estas obras, los programas sociales que nacieron en Soledad gracias al humanismo del Gobernador Ricardo Gallardo Cardona hoy se multiplican: adultos mayores reciben apoyos que les dan certeza, y estudiantes destacados cuentan con becas que reconocen su esfuerzo.

Cada obra y cada programa tiene un mismo propósito: que en Soledad se viva mejor. Porque no se trata solo de infraestructura o apoyos, sino de construir confianza, dignidad y oportunidades para todas y todos.

Este es apenas el inicio. Lo logrado en un año demuestra que Soledad avanza en la dirección correcta y que con unidad y trabajo seguiremos cumpliendo.

Soledad ya vive mejor... y vamos por más.





EJE 1. PROGRESO Y DESARROLLO PARA TODOS

En Soledad hoy se vive mejor, porque el Gobierno Municipal encabezado por el Presidente Municipal, Lic. Juan Manuel Navarro Muñiz, trabaja cerca de ti, impulsando obras y acciones que transforman la vida de miles de familias. La modernización de la infraestructura urbana y rural es una realidad: pavimentación de calles, rehabilitación de avenidas, mantenimiento constante del sistema de drenaje y profesionalización de los servicios municipales, que elevan la calidad de vida y hacen de Soledad un municipio más accesible, ordenado y funcional.







En las comunidades rurales, la inversión pública ha sido histórica, llevando infraestructura y servicios básicos prácticamente a cada rincón, fortaleciendo así el desarrollo y bienestar de las familias.

Al mismo tiempo, se impulsa el crecimiento económico sostenible a través del fortalecimiento de los sectores productivos locales, siempre con responsabilidad ecológica y en equilibrio con el progreso social.

Soledad de Graciano Sánchez avanza con paso firme hacia un futuro más próspero, de la mano del Gobierno del Estado que impulsa un San Luis Potosí sin límites. Hoy, nuestro municipio confirma que cuando se gobierna con visión, compromiso y cercanía, el resultado es claro: en Soledad hoy se vive mejor, porque tenemos un gobierno cerca de ti y un estado sin límites.

VERTIENTE 1.1 MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA EN PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO A RUTAS URBANAS

En Soledad hoy se vive mejor, porque el Gobierno Municipal encabezado por el Presidente Municipal, Lic. Juan Manuel Navarro Muñiz, trabaja cerca de ti, atendiendo la principal demanda ciudadana: mejores calles, mayor conectividad y movilidad más segura para todas y todos.

Con la ejecución de un plan integral de pavimentación, bacheo y ampliación de rutas urbanas, se dio respuesta a las zonas de mayor afluencia vehicular y a los sectores en expansión, logrando comunicar de manera más eficiente a colonias y comunidades con las principales carreteras colindantes. Estas acciones no solo representan obras de infraestructura, sino beneficios tangibles para miles de familias que hoy transitan con mayor seguridad y comodidad.

La pavimentación con concreto hidráulico en diferentes calles y avenidas del municipio, con una inversión de \$86,478,277.32, benefició directamente a más de 75 mil personas, garantizando vialidades más duraderas y resistentes.

De igual forma, la rehabilitación de pavimento hidráulico, con una inversión de \$29,229,025.01, permitió mejorar la movilidad y seguridad de más de 33 mil personas, ampliando el impacto positivo en la vida diaria de los soledenses.

A estas acciones se suma la pavimentación de la Avenida Reforma Agraria, en el tramo comprendido del Río Santiago al Camino a Valle de la Palma, que con una inversión de \$9,351,760.72, generó un beneficio directo para 2,692 vecinos de la zona, quienes hoy cuentan con una vialidad moderna y segura.

Asimismo, en la calle Artículo 127, en el tramo de Avenida Ponciano Arriaga a Calle General Blanco, en la colonia Genovevo Rivas Guillén, segundo plano, se



Cerca de 100 calles y avenidas fueron rehabilitadas en todo el municipio, en colonias y comunidades.



Cada obra de pavimentación cumple con principios de accesibilidad universal, garantizando la igualdad social.

llevó a cabo la rehabilitación integral de la red de agua potable, drenaje sanitario, guarniciones y banquetas. Una obra completa y de alto impacto que representó una inversión de \$1,571,946.74 en beneficio de 2,580 habitantes.

Cada peso invertido refleja el compromiso de un Gobierno cercano, que entiende las necesidades de su gente y responde con resultados concretos. Así, Soledad de Graciano Sánchez sigue avanzando con paso firme hacia un modelo urbano moderno y funcional, demostrando que en Soledad hoy se vive mejor, porque tenemos un gobierno cerca de ti.



ESTRATEGIA 1.1.1

REHABILITACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO

OBRA	MONTO	COLONIA	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de concreto hidráulico, calle Art. 127 tramo de calle Gral. Blanco a calle Lázaro Cano y Privada.	\$ 6,151,871.99 (R33)	Genovevo Rivas Guillén 2do. Plano	2,675
Rehabilitación de concreto hidráulico, calle Luna y calle Arco de la Libertad y Cto. Potosí esq. Cedral.	\$ 998,312.75	Av. San Pedro	6,216
Rehabilitación de concreto hidráulico, calle Paseo de los Fresnos tramo de Av. San Luis hasta Carretera Matehuala.	\$ 5,661,162.20 (R33)	Los Fresnos	3,036
Rehabilitación de concreto hidráulico 2da. etapa, calle Circuito Boreal tramo de calle Villa del Sol a calle Cráter.	\$ 1,377,184.03 (R33)	Villa Alborada	1,422
Rehabilitación de concreto hidráulico 2da. etapa, calle Juan Bustamante tramo de calle Bustamante a calle Mariano Arista.	\$ 2,325,520.46 (R33)	Cabecera Municipal	1,131
Rehabilitación de concreto hidráulico, Av. Ponciano Arriaga tramo de calle Mariano Hernández a calle el Naranjo.	\$ 7,416,630.22 (R33)	Genovevo Rivas Guillén 5to. Plano	11,300
Rehabilitación de concreto hidráulico, calle 13 de septiembre tramo de calle 5 de mayo a camino viejo a Cerro de San Pedro.	\$ 3,018,213.36 (R33)	1° de mayo	2,672
Rehabilitación de concreto hidráulico, calle Santa Catarina tramo de Av. Soledad a Av. San Luis.	\$ 2,280,130.00	San Felipe	4,847
Total \$ 29,229,025.01			33,299

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

PAVIMENTACIÓN

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Pavimentación en Av. Reforma Agraria, tramo de Río Santiago a camino a Valle de la Palma.	\$ 9,351,760.72	Fracción Rivera	2,692

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ELEMENTOS PEATONALES

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de red de agua potable, red de drenaje sanitario, guarniciones y banquetas, calle Art. 127 tramo de Av. Ponciano Arriaga a calle Gral. Blanco.	\$ 1,571,946.74	Genovevo Rivas Guillén 2do. Plan	2,580

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



Hoy, familias enteras gozan de vialidades renovadas, seguras e iluminadas.



A estas acciones se sumó la pavimentación con carpeta asfáltica, que con una inversión de \$13,219,250.55 transformó la movilidad y seguridad de más de 4,500 personas, quienes hoy cuentan con vialidades modernas y accesibles.

Del mismo modo, la rehabilitación con carpeta asfáltica, respaldada por una inversión de \$14,487,424.12, representó un beneficio directo para más de 21 mil soledenses, dando respuesta a la necesidad de contar con calles en mejores condiciones para transitar de manera más ágil y segura.

La atención a los daños viales también fue una prioridad. Con el programa de bacheo con asfalto se repararon más de 8,143.30 m² en distintas calles y avenidas del municipio, resolviendo de manera rápida y eficiente una de las solicitudes más frecuentes de la ciudadanía. A ello se sumó el bacheo con concreto hidráulico en calles de la cabecera municipal, con una inversión de \$659,340.00, que generó beneficios palpables para más de 5,204 vecinos.

Estas acciones reflejan con claridad que en Soledad hoy se vive mejor, porque cada obra, desde la gran avenida hasta el bache reparado en una calle de colonia, se traduce en seguridad, bienestar y dignidad para las familias. Con resultados visibles, el Gobierno Municipal se mantiene cerca de ti, escuchando y atendiendo las necesidades más sentidas de la gente.



El programa permanente de bacheo rehabilitó más de 8,100 metros cuadrados de caminos.

PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA

OBRA	MONTO	COLONIA	BENEFICIARIOS
Pavimentación con carpeta asfáltica 2da. etapa, calle Magdaleno Cedillo desde calle Av. Reforma Agraria hasta 380 mts.	\$ 4,700,340.80 (R33)	Fracción Rivera	1,690
Pavimentación con carpeta asfáltica, calle Magdaleno Cedillo tramo de Cto. Potosí hasta Calle primera de Magdaleno Cedillo.	\$ 470,340.79 (R33)	Fracción Rivera	376
Pavimentación con carpeta asfáltica, Av. las Palmas.	\$ 8,048,568.96 (R33)	Comunidad Estación Ventura	2,370
Total: \$13,219,250.55			4,436

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

REHABILITACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA

OBRA	MONTO	COLONIA	BENEFICIARIOS
Rehabilitación con carpeta asfáltica, lateral Boulevard Valle de los Fantasma tramo de calle Lago de Texcoco a Distribuido Juárez.	\$ 2,012,142.24	Boulevard Valle de los Fantasma	18,300
Rehabilitación con carpeta asfáltica 2da etapa, lateral Boulevard Valle de los Fantasma tramo de calle Lago de Texcoco a Distribuido Juárez.	\$ 11,066,782.32	Boulevard Valle de los Fantasma	
Rehabilitación con carpeta asfáltica en calle Tangamanga tramo de calle Santa Socorro a Av. San Pedro.	\$ 1,408,499.56	Valle de San Isidro	2,876
Total: \$ 14,487,424.12			21,176

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



PROGRAMA DE BACHEO

OBRA	MONTO(ESTATAL)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Programa de bacheo con concreto hidráulico en 3 calles.	\$ 659,340.00	Cabecera Municipal	5,204

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CISTERNAS

OBRA	MONTO(R3)	COLONIA
Suministro e instalación de cisternas para el mejoramiento de la vivienda.	\$ 1,991,827.50	Varias colonias y localidades del Municipio
Programa de mejoramiento de vivienda, adquisición de cisternas.	\$ 4,330,741.00	

Total: \$ 6,322,568.50

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

ESTRATEGIA 1.1.2

REFORZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA MUNICIPAL

En Soledad hoy se vive mejor porque el agua, un derecho fundamental para las familias, es una prioridad en la agenda del Gobierno Municipal que trabaja cerca de ti con soluciones reales y sostenibles.

Conscientes de la importancia de garantizar un suministro digno y constante, se iniciaron los trabajos de perforación de un nuevo pozo de agua en el fraccionamiento Buenaventura, una acción estratégica que permitirá reducir el desabasto en varias colonias de la zona centro y de la cabecera municipal. Esta obra representa un beneficio directo para más de 35 mil familias soledenses, quienes podrán contar con un servicio más confiable y justo.

De manera complementaria, se puso en marcha el programa de instalación de cisternas en viviendas del municipio, con el objetivo de fortalecer la capacidad de almacenamiento y el uso eficiente del recurso hídrico. Gracias a una inversión de \$6,322,568.50, este programa ha llevado apoyo tangible a diversas colonias y localidades de la demarcación, brindando a las familias mayor seguridad y tranquilidad en el acceso al agua.

Cada acción en materia hídrica refleja un compromiso de largo plazo: ampliar, reforzar y dar mantenimiento sostenible a la red de alcantarillado y a los colectores pluviales para garantizar que Soledad cuente con la infraestructura adecuada frente a los retos del crecimiento poblacional y del cambio climático.

Así, con visión y responsabilidad, Soledad de Graciano Sánchez avanza hacia un futuro más seguro y equitativo, confirmando que en nuestro municipio hoy se vive mejor porque tenemos un gobierno cerca de ti.



Para apoyar a las familias que, históricamente, han padecido el desabasto de agua se inició la perforación de un pozo en el fracc. Buenaventura

INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO

En Soledad hoy se vive mejor porque se invierte en infraestructura que protege el patrimonio y la seguridad de las familias, dando soluciones de fondo a problemas históricos de inundaciones y drenaje pluvial.

La construcción del colector pluvial en el tramo de carretera a Rioverde a canal Española, con una inversión de \$11,066,782.31, representa un paso firme en la modernización de la red hidráulica del municipio. Esta obra de alto impacto beneficia directamente a más de 14 mil vecinos, principalmente de la colonia Privadas de la Hacienda y de las colonias aledañas, que hoy cuentan con mayor seguridad durante la temporada de lluvias y mejores condiciones para su vida cotidiana.



CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL

OBRA	MONTO(R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Construcción de Colector Pluvial, tramo de Carretera a Rio Verde a canal Española.	\$11,066,782.31	Privadas de la Hacienda	14,204

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ELEMENTOS PEATONALES

OBRA	MONTO(R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Suministro, fabricación e instalación de rejilla para alcantarilla de acero al carbón.	\$ 65,424.00	Ponciano Arriaga esq. con Circuito Potosí	5,124

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

De manera complementaria, se fortaleció la red municipal con la fabricación e instalación de rejillas para alcantarilla de acero al carbón, una acción que, aunque de menor monto, tiene un impacto relevante en la seguridad vial y en el correcto desalojo de aguas pluviales. Con una inversión de \$65,424.00, se refuerza la capacidad de respuesta del municipio y se previenen riesgos para automovilistas, peatones y vecinos.

Estas acciones muestran cómo un gobierno que trabaja cerca de ti responde a las necesidades más sentidas de la población, construyendo infraestructura duradera que protege, previene y mejora la calidad de vida. Así, Soledad de Graciano Sánchez confirma que en nuestro municipio hoy se vive mejor, con obras que generan confianza y bienestar para miles de familias.



A través del Área Operativa de Desarrollo Urbano, se realizaron trabajos de limpieza, fabricación e instalación de rejillas dañadas en diversos puntos.

ESTRATEGIA 1.1.3.

Impulsión a la factibilidad de Vivienda de alta calidad para las familias Soledenses.

VIVIENDA DIGNA Y REGULARIZACIÓN PATRIMONIAL

Con la asesoría y puesta en marcha del programa de vivienda “Regularización Municipal”, se logró entregar y formalizar 304 escrituras a familias de distintas colonias del municipio. Con esta medida se aseguró el acceso a la propiedad formal y legal de sus hogares, dando certidumbre jurídica a cientos de beneficiarios que hoy cuentan con la tranquilidad de un patrimonio propio y seguro para sus familias.

De manera paralela, a través del programa de mejoramiento de vivienda, se impulsó la adquisición de paquetes de material de construcción, además de la rehabilitación de pintura y aplanados en hogares de colonias y comunidades. Esta acción representó una inversión de \$3,951,434.69, beneficiando de manera directa a más de 3,300 vecinos que hoy habitan espacios más dignos y en mejores condiciones.

Estas acciones reflejan cómo un gobierno que trabaja cerca de ti impulsa el bienestar de las familias des-



Más de 300 familias soledenses, cuentan con una escritura de su vivienda y/o propiedad, lo que da certeza y tranquilidad jurídica.

de lo más importante: su hogar. Porque contar con una vivienda regularizada y en condiciones adecuadas no solo es un derecho, también es una base de seguridad, estabilidad y desarrollo social.

Así, en Soledad hoy se vive mejor, porque el esfuerzo de formalizar y mejorar viviendas se traduce en mayor certeza patrimonial y en hogares más dignos, seguros y funcionales para miles de soledenses.



El alcalde, Juan Manuel Navarro encabezó el arranque del programa social “Empleo Temporal”, con una inversión de más de 1.5 millones de pesos

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

OBRA	MONTO(R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Programa mejoramiento de vivienda, adquisición de paquetes de material de construcción.	\$ 1,536,864.00	Colonias y Comunidades del Municipio	34

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

REHABILITACIÓN DE PINTURA Y APLANADOS

OBRA	MONTO(R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de pintura y aplanados en edificios, 3ra etapa, entre calles José Vilet y calle San Javier.	\$ 2,414,570.69	Condominios San Jorge	3,279

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



Más de 34 personas adultas y jóvenes, participan en la iniciativa “Empleo Temporal”, dedicado a la recuperación de espacios públicos.

ESTRATEGIA 1.1.5

MAYOR ATENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

El cuidado de la ciudad y de sus espacios públicos ha sido una prioridad permanente del Gobierno Municipal, consciente de que la limpieza, la conservación y la rehabilitación de áreas comunes fortalecen la calidad de vida de las familias. Con esta visión, se emprendieron diversas acciones de mantenimiento que abarcan desde la imagen urbana hasta el rescate de áreas verdes y recreativas.

En este esfuerzo integral se realizaron 417,462 m² de arañado, 539,865 m² de barrido y 358,747 m² de deshierbe, lo que permitió mantener limpias y transitables calles y banquetas en múltiples colonias. Asimismo, se aplicaron 11,880 m² de pintura en espacios públicos y se recolectaron 1,105 toneladas de ramas y troncos, resultado de jornadas de mantenimiento urbano.

El cuidado del arbolado urbano también fue central: se atendieron 4,215 metros lineales de poda en 3,458 árboles, además de la ejecución de 329 talas en casos necesarios y 57 atenciones a árboles caídos, garantizando la seguridad de peatones y automovilistas.

De manera complementaria, se realizaron 124,488 m² de deshierbe en áreas verdes, así como 188,489 m² de limpieza en áreas verdes y recreativas, rescatando espacios que hoy son más seguros y agradables para la convivencia familiar. También se retiraron 37,016 metros lineales de publicidad en postes, se efectuaron 1,170 m² de paleado y se retiraron 2,200 kilogramos de desazolve para mantener en condiciones óptimas la infraestructura de servicios.

Estas acciones, que muchas veces pasan desapercibidas, son las que verdaderamente transforman el entorno inmediato de las y los ciudadanos.

Gracias a este esfuerzo constante, en Soledad hoy se vive mejor, con un municipio más limpio, seguro y ordenado, porque tenemos un Gobierno Municipal que trabaja todos los días cerca de ti para atender lo que más importa.

ATENCIÓN Y BIENESTAR PARA LA FAUNA DOMÉSTICA

El compromiso del Gobierno Municipal no solo se refleja en obras de infraestructura, sino también en el cuidado y atención de la fauna doméstica, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad hacia los animales de compañía.

A través del programa AMBUDOG, se brindaron 3,926 consultas veterinarias, 3,757 desparasitaciones y la aplicación de 2,145 vacunas en beneficio de miles de mascotas. Este programa recorrió 143 colo-



Cuadrillas del área de Imagen Urbana, lograron aplicar labores de limpieza en 540 mil metros cuadrados de territorio.

PARQUES Y JARDINES

• Atención a árboles caídos	57
• Talas de árboles	329
• Recolección de ramas y troncos	1,105 t
• Podas de árboles	3,458
• Deshierbe en áreas verdes	124,488 m2
• Limpieza de áreas verdes y áreas recreativas	188,489 m2

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES.

nias del municipio, acercando servicios de salud animal de manera gratuita y directa a las familias que más lo necesitan.

Un paso histórico en esta materia ha sido la apertura del Refugio y Hospital Veterinario “Huellitas”, un espacio único en la región que cuenta con quirófanos, área de atención y consulta veterinaria, espacios de esparcimiento y una capacidad para albergar hasta 600 perros y gatos.

El principal objetivo de este centro es disminuir la sobrepoblación de fauna doméstica en abandono, ofreciendo además esterilizaciones, atención médica gratuita y programas de adopción responsable. Con ello, se promueve el bienestar animal y se fortalece la convivencia social en entornos más seguros y saludables.

Gracias a estas acciones, en Soledad hoy se vive mejor, porque el cuidado de los animales también es una muestra de un gobierno sensible, humano y comprometido que trabaja todos los días cerca de ti.



VERTIENTE 1.2 SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES Y CERCANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reforzar y modernizar los servicios municipales ha sido una prioridad del Gobierno de Soledad de Graciano Sánchez. Con acciones concretas en la red de agua potable y drenaje, la recolección de residuos sólidos, el alumbrado público con tecnología LED, así como la mejora en espacios públicos, recreativos, el rastro y los panteones municipales, se generan beneficios directos para todos los sectores de la demarcación.

Estas acciones, aunque forman parte de la vida cotidiana, son las que realmente transforman el entorno inmediato de las familias. Gracias a ello, en Soledad hoy se vive mejor, porque se cuenta con servicios más eficientes, dignos y cercanos, atendidos por un Gobierno que escucha y responde cerca de ti.

ESTRATEGIA 1.2.1

MEJORA INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE DEL MUNICIPIO

Uno de los principales retos es garantizar el acceso al agua potable en todas las colonias y comunidades. Por ello, se brindó atención prioritaria a las zonas con carencias en el suministro, mediante la entrega directa del recurso.

Con el respaldo del Gobierno Municipal, se realizaron 762 viajes de pipas, lo que significó la distribución de más de 7,620,000 litros de agua potable, asegurando que miles de familias pudieran cubrir sus necesidades básicas.

Este esfuerzo refleja un compromiso firme con el bienestar de la población, pues cada litro entregado representa la tranquilidad de un hogar. De esta manera, Soledad refuerza su infraestructura hídrica y garantiza que las familias tengan acceso a un servicio esencial que dignifica la vida diaria.

ESTRATEGIA 1.2.2

AMPLIACIÓN Y MAYOR EFECTIVIDAD EN EL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO

En Soledad hoy se vive mejor porque el municipio reafirma su compromiso con la limpieza urbana gracias a un servicio de recolecta eficiente, ágil y cercano a la ciudadanía. Una estrategia eficaz que habla del buen aprovechamiento de recursos y del fortalecimiento de nuestra operación municipal.



A través de pipas y con recursos municipales, se brindó apoyo con entrega de agua potable gratuita en miles de hogares.



Personal de Aseo Público fortaleció sus labores al recibir nuevas unidades para la recolección de basura en colonias y comunidades.

- Gracias a una flota estratégica —compuesta por 16 tolvas y 2 camionetas— se aseguran recorridos constantes en todas las colonias y comunidades.

- Con esta operación, se recolectan aproximadamente 198 toneladas de basura por día.

Este enfoque sigue tendencias globales en gestión de residuos sólidos urbanos, que recomiendan optimizar rutas para evitar viajes innecesarios, maximizar la eficiencia operativa y brindar respuestas rápidas a la población. Estas prácticas ayudan a reducir costos, mejorar el servicio y minimizar el impacto ambiental.

Soledad se suma así a modelos integrales de gestión urbana, que priorizan no solo la recolección, sino su eficacia, planificación estratégica y atención focalizada en la ciudadanía. Esto contribuye a consolidar una imagen pública más limpia, moderna y accesible, en línea con estándares internacionales de calidad en servicios urbanos.

Con esta visión estratégica de aseo urbano, nuestro municipio reafirma que en Soledad hoy se vive mejor, porque contamos con servicios eficientes y modernos, y un Gobierno que trabaja cerca de ti para mantener nuestras calles limpias, seguras y dignas.



CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Construcción de parque lineal, lateral Circuito Potosí Oriente.	\$ 2,012,142.24	Cactus	9,151

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Construcción de Parque Urbano, ubicado en calle Crisantemos esq. Orquídeas.	\$ 3,608,842.71	Bugambilias	7,308

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO

\$ 16,097,137.92 (ESTATAL-R33)	Villas del Sol	4,139
-----------------------------------	----------------	-------

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO

\$ 3,018,213.36 (R33)	Villas de Soledad	16,199
--------------------------	-------------------	--------

Total: \$ 22,724,193.99		27,646
--------------------------------	--	---------------

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

ESTRATEGIA 1.2.3

ACONDICIONAMIENTO
Y MODERNIZACIÓN DEL
ALUMBRADO Y ESPACIOS PÚBLICOS

El Gobierno Municipal impulsa un modelo de ciudad más segura y funcional, donde la modernización del alumbrado público se convierte en una acción clave para mejorar la calidad de vida de las familias soledenses.

Con la construcción del Parque Lineal, ubicado en la lateral del Circuito Potosí Oriente, se fortaleció la iluminación de un área de alto tránsito y convivencia, con una inversión de \$2,012,142.24 destinada al alumbrado público, beneficiando directamente a más de 9 mil vecinos que hoy disfrutan de un espacio iluminado y seguro.

De igual manera, con la construcción de Parques Urbanos, se amplió la cobertura de alumbrado público moderno y eficiente en distintos puntos del municipio. Con una inversión total de \$22,724,193.99, exclusivamente



Cada espacio público y recreativo, así como calles y avenidas, recibieron atención en su sistema de alumbrado, favoreciendo la seguridad.



REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de alumbrado público en Av. Ponciano Arriaga, tramo de calle los Padilla hasta Reforma.	\$ 2,347,244.69	Genovevo Rivas Guillén 2da. Sección	4,857
Rehabilitación de alumbrado público en calle Juan Bustamante, tramo de calle Bustamante a calle Mariano Arista.	\$ 983,556.46	Cabecera Municipal	2,075
Rehabilitación de alumbrado público en calles 1ra. Priv. de Palomas, 2da. Priv. de Palomas, calle Palomas, tramo de 1ra. Priv. hasta 2da. Priv. de Palomas y calle Modesto Díaz, tramo de calle Art. 127 hasta Víctor Cervera.	\$ 205,324.30	Rivas Guillén Norte	2,392
Rehabilitación de alumbrado público en calle Miguel Hidalgo, tramo de calle Santo Tomas a Fraccionamiento Portón Naranja.	\$ 1,998,175.48	San José del Barro	10,338
Rehabilitación de alumbrado público en calle Vicente Guerrero, tramo de calle Guadalupe Victoria a Arroyo las Capillas.	\$ 295,825.97	Cabecera Municipal	2,372
Rehabilitación de alumbrado público en calle Magdaleno Cedillo desde calle Av. Reforma Agraria hasta 380 m.	\$ 905,464.01	Fracción Rivera	2,066
Rehabilitación de alumbrado público en calle Magdaleno Cedillo, tramo de Circuito Potosí hasta calle 1ra. de Magdaleno Cedillo.	\$ 910,164.70		
Rehabilitación de alumbrado público en calle Dionisio Ruiz, tramo de Av. San Pedro hasta topar.	\$ 239,396.95	Rancho Blanco	3,695
Rehabilitación de alumbrado público 2da. etapa en calle Dionisio Ruiz, tramo de Av. San Pedro hasta topar.	\$ 747,138.00		
Rehabilitación de alumbrado público en desviación Negrete tramo de calle Insurgentes a Av. San Pedro.	\$ 1,064,347.30	Varias Colonias	13,578
Rehabilitación de alumbrado público 2da. etapa en camino Palma de la Cruz, calle Benito Juárez, tramo de calle S.L.P./ Escuela de Agronomía hasta calle Graciano Sánchez.	\$ 370,496.74	Comunidad Palma de la Cruz	1,434
Rehabilitación de alumbrado público en calle Ladislao García, tramo de Av. Ricardo Gallardo a camino antiguo a San Pedro.	\$ 627,266.11	Rancho Blanco	4,805
Rehabilitación de alumbrado público 2da. etapa en Av. Ponciano Arriaga de calle Naranjos hasta Periférico	\$ 3,339,793.35	Genovevo Rivas Guillén 5to. Plano/ Rancho Blanco	5,124
Rehabilitación de alumbrado público en Av. Cactus en el tramo de Circuito Potosí a calle del Lago	\$ 4,935,321.25	Quintas de la Hacienda 2	13,110
Rehabilitación de alumbrado público en calles Camino a Rinconada, Jardín San Lorenzo, San Isidro y Universidad Tecnológica	\$ 950,530.45	Varias Colonias	7,560
Rehabilitación de alumbrado público en calle de Abasolo 2da. Privada de Abasolo y Privadas.	\$ 1,295,322.68	Cabecera Municipal y Col. Niños Héroes	5,492
Total \$ 21,215,368.44			78,898

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Ampliación de alumbrado público de calle Rayón de N° 926 hasta Av. Anillo Periférico.	\$ 1,074,999.65	Cabecera Municipal	1,860

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Ampliación de red eléctrica de calles 1ra. y 2da. Privada de Palomas, calle Palomas tramo de 2da. Priv. de Palomas hasta Reforma Agraria, calle Modesto Díaz tramo de Art. 127 a Víctor Cervera Pacheco y calle Víctor Cervera Pacheco tramo de Modesto Díaz hasta topar.	\$ 1,426,349.41	Genovevo Rivas Guillén	2,954
---	-----------------	------------------------	-------

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

en alumbrado público, se generó un beneficio directo para más de 27 mil personas, quienes ahora cuentan con espacios recreativos y de convivencia dotados de iluminación LED, más segura y sustentable.

Estas obras reafirman que la iluminación no solo transforma el espacio físico, sino que también brinda seguridad, confianza y oportunidades de uso nocturno a las familias. Por eso, en Soledad hoy se vive mejor, con un gobierno que trabaja cerca de ti, iluminando las calles, parques y espacios que dan vida a la ciudad.

EXPANSIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

La modernización del alumbrado público ha sido una de las prioridades del Gobierno Municipal, entendiendo que la iluminación de calles, avenidas y espacios públicos no solo mejora la movilidad y la imagen urbana, sino que también brinda mayor seguridad y tranquilidad a las familias.

Con una inversión de \$23,716,717.50, se amplió y rehabilitó la red de alumbrado en distintas zonas del municipio, generando un beneficio directo para más de 84 mil soledenses. Esta acción permitió extender la cobertura de luminarias y fortalecer la infraestructura eléctrica en colonias y comunidades que lo requerían.

De manera complementaria, se brindó atención puntual a la reparación de 5,340 luminarias y 237 circuitos, garantizando que las calles y avenidas cuenten con iluminación constante y eficiente, atendiendo de forma inmediata los reportes ciudadanos.

Estas acciones reflejan la visión de un gobierno moderno y responsable, que invierte en tecnología y servicios cercanos para la gente. Gracias a ello, en Soledad hoy se vive mejor, porque contamos con un municipio iluminado, seguro y ordenado, con un Gobierno que trabaja todos los días cerca de ti.



El departamento de Alumbrado Público reparó 5,340 luminarias y 237 circuitos eléctricos en todo el municipio.



En la colonia Cactus, se renovó todo el sistema de iluminación con tecnología led, ofreciendo tranquilidad a las familias.



En esta administración, avanzó el proyecto de rehabilitación del Rastro municipal, que prevé la renovación de sus instalaciones.

ESTRATEGIA 1.2.4

MAYOR EQUIPAMIENTO AL RASTRO MUNICIPAL

El fortalecimiento del Rastro Municipal ha sido un paso decisivo para garantizar servicios más eficientes, higiénicos y seguros, tanto para los productores como para los consumidores. Con la modernización de sus instalaciones, la renovación de equipos y la mejora de la infraestructura, se logró optimizar el proceso de sacrificio, elevar la eficiencia operativa y mejorar sustancialmente la imagen de este importante servicio público.

Gracias a estas acciones, fue posible atender de manera ordenada y con mayor calidad un total de 2,873 servicios bovinos, 3,495 porcinos y 468 ovinos, cumpliendo con los estándares de higiene y normatividad, además de dar respuesta a las necesidades de quienes utilizan este espacio para la comercialización de sus productos.

El rastro renovado se consolida como un espacio funcional que impulsa la economía local, fortalece la cadena productiva y garantiza alimentos en mejores condiciones para la población. Con ello, se beneficia no solo al sector ganadero y comercial, sino también a miles de familias soledenses.



Se realizaron 6,836 sacrificios de bovinos, porcinos y ovinos, de manera higiénica y ordenada.

RASTRO MUNICIPAL

• Bovinos	2,873
• Porcinos	3,495
• Ovinos	468

Total, de Sacrificios: **6,836**

Fuente: Elaborado por Secretaría Técnica en base a información por el Departamento de Rastro Municipal.



De esta manera, en Soledad hoy se vive mejor, porque el Gobierno Municipal trabaja cerca de ti, ofreciendo servicios públicos modernos y de calidad que reflejan eficiencia, confianza y compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad.

ESTRATEGIA 1.2.5

MAYOR Y MEJOR ATENCIÓN A SERVICIOS FUNERARIOS Y PANTEONES

El Gobierno Municipal ha puesto especial atención en fortalecer los servicios funerarios y panteones, entendiendo que este apoyo es fundamental en los momentos más sensibles para las familias soledenses.

Con la renovación de las instalaciones y el mejoramiento de las salas de velación, unidades de traslado y equipo de trabajo, se garantizó una atención digna y humana a quienes más lo necesitaron. Durante este periodo, se brindaron 118 servicios funerarios, se realizaron 118 traslados de carroza, se registraron 109 ocupaciones de capilla y se entregaron 8 ataúdes, asegurando que las familias más vulnerables recibieran respaldo oportuno y solidario.

De manera complementaria, se ejecutó la rehabilitación integral del Panteón Municipal II, con una inversión de \$3,012,142.24, que benefició a 620,384 usuarios. Dentro de estas acciones, se donaron 202 fosas, se llevaron a cabo 245 inhumaciones y actualmente se construyen 276 nuevos espacios, garantizando disponibilidad y orden en este servicio esencial.

Con estas acciones, en Soledad hoy se vive mejor, porque incluso en los momentos más difíciles las familias cuentan con un Gobierno que está cerca de ti, ofreciendo servicios dignos, sensibles y con la infraestructura

REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PANTEÓN II

OBRA	MONTO (R33)
Rehabilitación integral del Panteón Municipal II, segunda etapa, ubicado en calle Macedonio Castro.	\$ 3,012,142.24

COLONIA	BENEFICIARIOS
Cabecera Municipal	620,384

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

necesaria para atender a toda la comunidad con respeto y calidad.

Asimismo, en el Panteón Municipal I se llevaron a cabo diversas acciones que fortalecen la atención ordenada y digna de este espacio público. Durante el periodo, se realizaron 137 inhumaciones y 4 exhumaciones, procesos que fueron atendidos con total respeto y apego a la normatividad vigente, garantizando la tranquilidad de las familias en momentos difíciles.

De igual forma, se efectuaron 59 sellados de fosas, contribuyendo a la conservación y seguridad de los espacios, además de la entrega de 86 constancias a propietarios que no contaban con la acreditación correspondiente, otorgando certeza legal y administrativa sobre su patrimonio familiar.

Estas acciones, aunque cotidianas en su carácter operativo, son de enorme valor social porque aseguran orden, legalidad y sensibilidad en la gestión de los panteones municipales. Con ello se garantiza que las y los soledenses cuenten con servicios funerarios y espacios dignos, fortaleciendo la confianza en un Gobierno que trabaja todos los días cerca de ti.



Los dos panteones municipales recibieron, constantemente, jornadas de limpieza y rehabilitación para recibir a miles de visitantes.



VERTIENTE 1.3 DESARROLLO RURAL Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA PARA EL FUTURO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar la infraestructura rural y reforzar la conservación del medio ambiente han sido ejes fundamentales de la política municipal, con el propósito de fortalecer la producción agrícola y ganadera, al mismo tiempo que se protege el patrimonio natural de nuestro municipio.

El desarrollo rural es clave para mantener el equilibrio entre la ciudad y el campo, y en Soledad se trabaja con la visión de que ambas realidades caminen juntas hacia un futuro sostenible. Con inversiones estratégicas en caminos, servicios básicos e infraestructura de apoyo al campo, se facilita la movilidad de productores, se impulsa la comercialización de sus cosechas y se generan mejores condiciones de vida en las comunidades rurales.

Paralelamente, se han reforzado las acciones de conservación ecológica con programas orientados al cuidado del suelo, la reforestación, el mantenimiento de áreas verdes y la promoción de prácticas responsables en el uso del agua y los recursos naturales. De esta manera, se garantiza que la productividad no esté reñida con la sustentabilidad, sino que ambas se complementen para asegurar un entorno saludable para las presentes y futuras generaciones.

Gracias a este trabajo integral, en Soledad hoy se vive mejor, porque los habitantes de las comunidades rurales cuentan con el respaldo de un Gobierno que está cerca de ti, acompañando a los productores, protegiendo el medio ambiente y construyendo un municipio más equilibrado, justo y sustentable.

ESTRATEGIA 1.3.1

MÁS APOYO AL SECTOR LOCAL AGRÍCOLA Y GANADERO

El fortalecimiento del campo soledense es una prioridad estratégica para garantizar la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades rurales. Con una política de apoyo directo, el Gobierno Municipal ha impulsado a los productores agrícolas y ganaderos mediante la entrega de insumos que representan un respaldo real para sus actividades.

A través de la entrega de semilla de avena, el subsidio a la semilla de alfalfa y la dotación de semilla de maíz híbrido, se benefició a más de 250 productores en diferentes ejidos del municipio, entre ellos Palma de la Cruz, Tinaja, Cándido Navarro, Los Gómez, El Zapote, Ejido Soledad, El Huizache, Rancho Nuevo, Estación Techa y Estación Ventura.

Estos apoyos han permitido que los agricultores y ganaderos cuenten con mejores herramientas para in-



A través de 4 entregas de equipamiento, insumos y herramientas, se fortaleció a las y los productores locales.



Con semilla de alfalfa, avena y maíz, se benefició a 250 campesinos de diversas comunidades.

crementar su productividad, asegurar alimento para el ganado y fortalecer la producción de granos básicos. De esta manera, se impulsa la economía local, se generan condiciones para la autosuficiencia y se fomenta la competitividad del sector rural.

El impacto no solo se refleja en los campos sembrados, sino también en las familias que dependen de esta actividad, quienes ahora tienen mayor certidumbre para seguir trabajando sus tierras. Con estas acciones, en Soledad hoy se vive mejor, porque el Gobierno Municipal está cerca de ti, respaldando a quienes con su esfuerzo mantienen vivo el campo y contribuyen al desarrollo equilibrado del municipio.



ESTRATEGIA 1.3.2

MAYOR INVERSIÓN A LA INFRAESTRUCTURA RURAL Y PRODUCTIVA

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez ha impulsado una política clara de fortalecimiento de la infraestructura rural y productiva, consciente de que el campo es motor de desarrollo y que las comunidades rurales requieren servicios y caminos dignos para avanzar con mayor certeza.

Gracias a la inversión pública en infraestructura rural y urbana, se lograron mejoras significativas en caminos y vías de acceso en zonas agrícolas y ganaderas, facilitando así el transporte de productos, el abasto de insumos y la movilidad de las familias que diariamente dependen de esta actividad. Con ello, se optimizó la operación de los dos sectores fundamentales de la economía rural: la agricultura y la ganadería.

De manera paralela, se consolidó la ampliación y cobertura de servicios básicos en todas las comunidades rurales de la demarcación, lo que significa que más familias cuentan con acceso a infraestructura esencial que mejora su calidad de vida: agua potable, energía eléctrica, alumbrado y caminos en mejores condiciones.

Estas acciones han representado un cambio profundo en la dinámica de las comunidades rurales, ya que permiten mayor competitividad, fortalecen el comercio local y reducen la marginación. Con esta visión integral, en Soledad hoy se vive mejor, porque un gobierno que trabaja cerca de ti lleva progreso y bienestar hasta los rincones más alejados del municipio, asegurando un crecimiento equilibrado y sostenible.

ESTRATEGIA 1.3.3

MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez ha demostrado un firme compromiso con la modernización del campo, ofreciendo herramientas y apoyos que fortalecen la productividad y mejoran las condiciones de trabajo de las familias que dependen de la agricultura y la ganadería.

Con la entrega de herramienta, remolques ganaderos, remolques cama baja, desbrozadoras, implementos agrícolas para tractores y paquetes de gallinas, se impulsó de manera directa la actividad de los productores, brindándoles equipos y recursos que facilitan su labor y les permiten ampliar sus capacidades de producción.

Esta acción, respaldada por una inversión de



Se inició la generación de un convenio con la SEDARH, para lograr la tecnificación del campo soledense.



Más de 400 familias productoras recibieron herramientas, insumos y equipo rural que fortalece su labor

\$1,250,000, benefició a más de 400 familias del sector agrícola y ganadero del municipio, quienes ahora cuentan con mayores oportunidades para mejorar sus cosechas, optimizar el cuidado de su ganado y fortalecer su economía familiar.

Estos apoyos representan más que un recurso material: son una apuesta por la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y la permanencia de las tradiciones productivas que dan identidad al municipio. Con cada remolque, herramienta o paquete de gallinas entregado, se siembra también un futuro más sólido para las comunidades rurales.

De esta manera, en Soledad hoy se vive mejor, porque el Gobierno Municipal trabaja cerca de ti, llevando apoyo directo al campo y garantizando que los beneficios del desarrollo lleguen hasta las familias que con su esfuerzo sostienen la vida productiva del municipio.



Mediante constantes inspecciones, la Coordinación de Ecología vigiló la disposición final de residuos por parte de empresas.

ESTRATEGIA 1.3.4

MAYOR CONTROL Y MANEJO DE FUENTES CONTAMINANTES

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez ha reforzado su compromiso con la protección del medio ambiente, implementando un control más estricto y sustentado en los procesos relacionados con el uso de los recursos naturales y el manejo de residuos.

Se establecieron medidas claras para la emisión de permisos de tala, poda, recolección de residuos sólidos urbanos, desmonte, dictámenes de funcionamiento y evaluación de manifiestos de impacto ambiental, asegurando que cada autorización cumpliera con criterios de legalidad, sostenibilidad y respeto al entorno.

Asimismo, se fortaleció la inspección y vigilancia de giros comerciales y de servicio, fraccionamientos y giros industriales, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones ambientales y reducir el impacto de estas actividades sobre la salud pública y el equilibrio ecológico.

Con estas acciones se aseguró la prevención, mitigación y control de emisiones contaminantes, el manejo adecuado de residuos, el uso eficiente de los recursos naturales y la protección de la salud pública, colocando a Soledad en la ruta de un desarrollo más responsable y sostenible.

Un aspecto clave fue la atención a la voz ciudadana.



Algunas empresas fueron acreedoras a clausuras parciales, debido a la falta de medidas en favor del medio ambiente.

Se brindó atención oportuna y seguimiento a 494 denuncias ambientales en todas las zonas del municipio, mismas que fueron canalizadas y atendidas por personal calificado, demostrando un gobierno cercano, sensible y con capacidad de respuesta.

De esta manera, en Soledad hoy se vive mejor, porque se protege el medio ambiente, se actúa con responsabilidad frente a los retos ecológicos y se responde cerca de ti a las demandas ciudadanas, asegurando un municipio más limpio, sano y sustentable para las nuevas generaciones.



Estudiantes recibieron pláticas sobre el cuidado de los recursos naturales, reciclaje responsable y preservación ambiental.

ESTRATEGIA 1.3.5

MAYOR DIFUSIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA COMUNIDAD

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez ha impulsado una política activa de concientización ambiental, entendiendo que el cuidado del entorno comienza en cada hogar y que la participación ciudadana es clave para lograr un municipio más limpio, sustentable y responsable con el futuro.

A través de programas como “Educación Ambiental”, “Cambia tu basura electrónica por un árbol”, “Recolección de pilas” y “Recolección de medicamentos caducos”, se promovió la adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos. Estas iniciativas no solo acercaron servicios a la ciudadanía, sino que también fomentaron la cultura de la corresponsabilidad y del reciclaje.

Con la implementación de campañas de concientización, se motivó a las familias a clasificar los residuos desde el lugar de origen, reduciendo de manera significativa la cantidad de desechos que llegan a disposición final y ampliando el impacto de las prácticas de reciclaje en toda la demarcación.

La estrategia también fortaleció la participación ciudadana mediante actividades comunitarias y educativas, en donde niñas, niños, jóvenes y adultos pudieron involucrarse directamente en la protección del medio ambiente, generando un efecto multiplicador en escuelas, colonias y comunidades.

Con estas acciones, en Soledad hoy se vive mejor, porque existe un gobierno que trabaja cerca de ti, im-



Se reforzó la vigilancia ambiental, con la entrega de una unidad vehicular a la Coordinación de Ecología.

pulsando programas de educación ambiental que siembran conciencia, promueven hábitos responsables y construyen un municipio más limpio y sostenible para las próximas generaciones.

VERTIENTE 1.4 IMPULSO A SECTORES PRODUCTIVOS Y EMPLEO LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar el apoyo a los sectores productivos del municipio, fomentando la creación de empleos, la diversificación de la economía y mejorando la infraestructura comercial y productiva, en beneficio a los emprendedores Soledenses.



ESTRATEGIA 1.4.1

ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO LOCAL

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez reconoce que el comercio local y los proyectos emprendedores son la base del desarrollo económico y la generación de empleos. Por ello, se han impulsado acciones concretas para respaldar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), con asesoría, acompañamiento y espacios de promoción que permiten que sus ideas y productos lleguen más lejos.

Durante este periodo, se brindó asesoría especializada a 56 emprendedores soledenses, con el objetivo de motivar la apertura de nuevas empresas y fortalecer las ya existentes. Este apoyo permitió a los beneficiarios profesionalizar sus proyectos, acceder a herramientas de gestión y generar condiciones más favorables para consolidar sus negocios.

De igual forma, se logró la instalación del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico, un órgano clave para la vinculación de comercios locales, proyectos artesanales y productores del municipio. Gracias a esta plataforma, los emprendedores pudieron participar en ferias y eventos, lo que amplió su visibilidad y abrió nuevas oportunidades de negocio, fortaleciendo la economía local y fomentando el orgullo de lo hecho en Soledad.

Estas acciones confirman que en Soledad hoy se vive mejor, porque se impulsa a los emprendedores y comerciantes con un gobierno que está cerca de ti, creando un ecosistema económico dinámico, competitivo y con visión de futuro.

ESTRATEGIA 1.4.2

ORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez emprendió un operativo integral de reordenamiento del comercio informal en vía pública, con el objetivo de garantizar un equilibrio entre la actividad comercial y el respeto a la movilidad urbana.

Gracias a esta estrategia, se logró la reubicación de 1,758 comerciantes ambulantes, quienes fueron instalados en puntos estratégicos que les permiten aumentar sus ventas y mejorar sus condiciones de trabajo, al mismo tiempo que se liberan calles y avenidas principales para una mejor circulación vehicular y peatonal.

De manera complementaria, se llevó a cabo el alineamiento de 2,750 espacios destinados a la ocupación de piso comercial en los diferentes mercados sobre ruedas (tianguis) del municipio. Esta acción permitió regu-

PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL

OBRA	MONTO (R33)
Programa Empleo Temporal.	\$ 72,750.00

COLONIA	BENEFICIARIOS
Colonias y Comunidades del Municipio	500

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



Con jornadas de cercanía al sector de emprendedores, se brindaron asesorías y facilitaron trámites para el inicio de negocios.

larizar su instalación, dar mayor orden a las jornadas de venta y ofrecer a los consumidores espacios más accesibles, seguros y funcionales.

El reordenamiento del comercio ambulante no solo representa un acto de regulación, sino también de apoyo a la economía popular, pues garantiza que los vendedores puedan ejercer su actividad con mayor seguridad y visibilidad, al tiempo que se mejora la imagen urbana y se asegura una convivencia armónica en el espacio público.

Con estas acciones, Soledad avanza hacia un modelo más ordenado, justo y competitivo, en donde se protege la actividad de los comerciantes y se atienden las necesidades de la ciudadanía.



ESTRATEGIA 1.4.3

ORIENTACIÓN PARA TRÁMITES Y PERMISOS COMERCIALES

Con el propósito de brindar certeza jurídica y mayor confianza a quienes desarrollan actividades productivas en el municipio, el Gobierno de Soledad de Graciano Sánchez fortaleció la atención en trámites y permisos comerciales, ofreciendo asesoría y acompañamiento cercano a comerciantes y empresarios.

Durante este periodo, se otorgó asesoría especializada y regularización de licencias de funcionamiento en beneficio de 5,327 personas físicas y morales, lo que permitió actualizar el padrón municipal y los expedientes correspondientes. Este esfuerzo no solo moderniza los registros, sino que también otorga seguridad a los negocios al contar con permisos vigentes, claros y transparentes.

En apoyo al impulso de sus ventas y con el objetivo de ordenar la actividad económica, se realizó el empadronamiento de publicidad y anuncios en locales comerciales, beneficiando y brindando atención a 1,148 locatarios.

Esta acción permitió regularizar la colocación de anuncios respetando la imagen urbana de la vialidad y garantizando la observancia de las disposiciones de protección civil, con lo que se resguarda tanto a los comerciantes como a los consumidores.

Estas acciones integrales fortalecen la competitividad del comercio local, aportan al orden administrativo y mejoran la relación entre la autoridad y los ciudadanos. Así, se consolida un municipio más organizado y confiable para la inversión y el desarrollo de negocios.

ESTRATEGIA 1.4.4

MAYOR IMPULSO AL EMPLEO LOCAL

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez ha puesto en marcha acciones firmes para fortalecer el empleo y generar oportunidades laborales, con una visión incluyente y sensible a las necesidades de la población.

Con la organización de tres Ferias del Empleo, en coordinación con empresas de distintos sectores, se atendió a un total de 893 personas, de las cuales 392 fueron mujeres y 501 hombres, todos en busca de una oportunidad laboral que les permita mejorar sus condiciones de vida. En estos eventos se ofertaron 2,220 vacantes con perfiles diversos, logrando la colocación efectiva del 30% de los participantes, lo que representa un impacto real en la economía de cientos de familias soledenses.

Es importante destacar que la siguiente Feria del Empleo será exclusiva para personas con discapacidad,



La Dirección de Comercio supervisó el cumplimiento de Licencias de Funcionamiento en establecimientos de todos los giros.

reafirmando el compromiso de la administración con la inclusión laboral y la igualdad de oportunidades.

De manera complementaria, se implementó el Programa de Empleo Temporal, que benefició a 500 soledenses en diferentes zonas del municipio, con una inversión de \$72,750.00 pesos. Este programa permitió apoyar a familias en situación de vulnerabilidad, al mismo tiempo que se realizaron labores de utilidad social en beneficio de la comunidad.

Con estas acciones, en Soledad hoy se vive mejor, porque el empleo es un motor de desarrollo y bienestar, y el Gobierno Municipal trabaja todos los días cerca de ti, impulsando programas y oportunidades que promueven la igualdad, la inclusión y la justicia social.

ESTRATEGIA 1.4.5

ASESORÍA ESTRATÉGICA A SECTORES PRODUCTIVOS LOCALES

Conscientes de que la capacitación es la base para el desarrollo económico y la profesionalización de la fuerza laboral, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez impulsó un modelo de asesoría estratégica a los sectores productivos locales, enfocado en elevar la competitividad y productividad de quienes integran la cadena económica del municipio.

En coordinación con instituciones de gran trayectoria como el ICAT (Instituto de Capacitación para el Trabajo) y el CECATI (Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial), se implementaron programas especializados para dotar a los trabajadores y emprendedo-



res de habilidades específicas, adaptadas a las necesidades del mercado y a las demandas de los diferentes giros productivos.

Durante este periodo se llevaron a cabo 27 reuniones técnicas, en las que participaron representantes de empresas, comercios y productores locales, logrando una vinculación directa entre el gobierno, la capacitación técnica y el sector económico. Estas acciones no solo fortalecen la preparación de la fuerza laboral, sino que también generan mejores condiciones para la creación de empleos formales y el crecimiento de los negocios locales.

De esta manera, se impulsa una economía más sólida, dinámica y sustentable, en donde los trabajadores cuentan con mejores herramientas para superarse y los sectores productivos locales encuentran apoyo para ser más competitivos.

VERTIENTE 1.5 MOVILIDAD ÁGIL Y CONECTIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar una movilidad moderna y eficiente es uno de los retos principales de las ciudades en crecimiento. En Soledad de Graciano Sánchez se trabaja para ampliar y dar mantenimiento a la infraestructura de transporte público y a la conectividad vial, con proyectos que incrementan la cobertura de la red, fortalecen el servicio y promueven alternativas sostenibles que responden a las necesidades de las familias soledenses.

La visión es clara: construir un sistema de movilidad integral, ordenado y seguro que acerque a la gente a sus centros de trabajo, estudio, salud y esparcimiento, al tiempo que impulse el desarrollo económico y mejore la calidad de vida. Con ello, en Soledad hoy se vive mejor, porque la ciudad avanza hacia un modelo de transporte inclusivo y sostenible, con un gobierno que trabaja cerca de ti.

ESTRATEGIA 1.5.1

INSTAURACIÓN DE LA RED METRO EN EL MUNICIPIO

La instauración de la red metro representa un paso histórico en la movilidad de Soledad. Con este proyecto, se busca integrar al municipio a un sistema metropolitano de transporte que conecte de manera más rápida, accesible y eficiente a la población con los principales corredores urbanos y zonas económicas estratégicas. Esta medida reducirá tiempos de traslado, descongestionará las vialidades y sentará las bases para una movilidad moderna en la zona metropolitana.



Soledad cuenta con dos líneas de transporte gratuito Metro-Red, y avanza con firmeza la operación de una tercera ruta.

ESTRATEGIA 1.5.2

MAYOR INVERSIÓN Y ADECUACIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO LOCAL

El fortalecimiento del transporte público local es indispensable para brindar un servicio digno, seguro y de calidad. Con mayor inversión en infraestructura, unidades y adecuaciones, se busca mejorar la cobertura de rutas, garantizar mayor comodidad a los usuarios y ofrecer alternativas accesibles de movilidad para estudiantes, trabajadores y adultos mayores. Cada acción en este rubro está orientada a facilitar la vida diaria de la gente y a consolidar un sistema de transporte más eficiente.

ESTRATEGIA 1.5.3

IMPULSAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

El futuro de las ciudades se encuentra en la movilidad sostenible. Por ello, se fomenta la proyección de alternativas de transporte limpio, como ciclovías, unidades con tecnología menos contaminante y programas de movilidad compartida. Estas acciones buscan no solo reducir la huella ambiental, sino también promover estilos de vida más saludables, integrando a Soledad a las tendencias de desarrollo urbano sostenible.

ESTRATEGIA 1.5.4

Implementación de nuevos preceptos para motocicletas y transporte alternativo, que circulen dentro del municipio.



EJE 2. BIENESTAR SOCIAL AL ALCANCE DE TODOS

Orgullosamente, la Alcaldía de Soledad de Graciano Sánchez se transforma en un municipio inclusivo, justo y equitativo. Hoy, todas y todos los soledenses, sin importar su origen o condición, tienen acceso a servicios públicos de calidad que mejoran la vida de sus familias. Para este Gobierno, los grupos vulnerables, mujeres, adultos mayores, niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad son prioridad, porque sabemos que la igualdad de derechos y oportunidades fortalece a toda la comunidad.





En este primer año de gestión, se fortalecieron los programas sociales que nacieron en Soledad gracias al humanismo del Gobernador Ricardo Gallardo Cardona, logrando que más familias se beneficien. Los adultos mayores hoy cuentan con un apoyo digno que les brinda certeza y tranquilidad, mientras que los alumnos destacados reciben becas y estímulos que reconocen su esfuerzo y los motivan a seguir adelante. A esto se suman acciones de seguridad alimentaria, salud y apoyo a grupos vulnerables, que representan un alivio real para la economía de miles de hogares.

La educación, la cultura y el deporte son también ejes centrales del bienestar social. Planteles escolares reconstruidos y rehabilitados ofrecen aulas y espacios seguros para que niñas, niños y jóvenes aprendan en condiciones dignas. La promoción de la cultura y las tradiciones, junto con la inversión en infraestructura y actividades deportivas, fortalecen el tejido social, previenen adicciones y promueven la convivencia. Así, el bienestar en Soledad no se mide solo en obras, sino en la confianza de la gente, la tranquilidad de los adultos mayores, el orgullo de los estudiantes reconocidos y la esperanza de una comunidad que hoy cuenta con mejores oportunidades para crecer y vivir mejor.

VERTIENTES

- 2.1. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL
- 2.2. ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS
- 2.3. EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR
- 2.4. SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE CALIDAD
- 2.5. FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, TURISMO Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO

VERTIENTE 2.1 DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

En Soledad de Graciano Sánchez trabajamos para fortalecer la inclusión social y la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, garantizando el acceso equitativo a los servicios básicos y promoviendo la participación activa de la comunidad en la construcción de una ciudad más justa y solidaria. Para este Gobierno, los grupos vulnerables, mujeres, adultos mayores, niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad son prioridad, porque sabemos que el bienestar compartido se traduce en una sociedad más fuerte y unida.

Los programas sociales que nacieron en Soledad



Con impulso del alcalde, Juan Manuel Navarro, ahora, las y los adultos mayores reciben 3,000 mil pesos bimestrales.

gracias al humanismo del Gobernador Ricardo Gallardo Cardona hoy se han multiplicado: miles de adultos mayores reciben apoyos que les brindan certeza y tranquilidad, los alumnos destacados cuentan con becas y estímulos que reconocen su esfuerzo, y las familias soledenses se benefician con programas de seguridad alimentaria, salud, educación, cultura y deporte. Así, el bienestar no solo se mide en obras y apoyos, sino en la confianza de la gente, la dignidad de las familias y la certeza de que en Soledad hoy se vive mejor y nadie se queda atrás.

ESTRATEGIA 2.1.1

MAYOR EXTENSIÓN Y FUERZA AL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Con la entrega de apoyos económicos para personas adultas mayores en condiciones de abandono, pobreza y vulnerabilidad, el programa Apoyo a Adultos Mayores se ha convertido en un respaldo fundamental para quienes más lo necesitan. Este esfuerzo tiene como objetivo garantizar que nuestras abuelas y abuelos cuenten con recursos para cubrir sus necesidades básicas, reconociendo en ellos la experiencia, la fortaleza y la historia viva de nuestro municipio.

Durante este primer año de gobierno se realizaron tres entregas, con una inversión total de \$23,310,000, beneficiando en cada ocasión a 1,570 soledenses que ahora cuentan con un apoyo digno y seguro. Estas acciones no solo representan un alivio económico, sino también un mensaje de justicia social y solidaridad: en Soledad nadie está solo, porque aquí el compromiso con los adultos mayores es una prioridad permanente.



APOYO ECONÓMICO ADULTOS MAYORES			
OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Apoyo económico adultos mayores	\$ 23,310,000.00	Colonias y Comunidades del Municipio	1,570
FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.			

ESTRATEGIA 2.1.2

FORTALECER E INCREMENTAR
LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS
Y PROTECCIÓN DEL FRÍO

Con el Programa Municipal “Seguridad Alimentaria”, el Gobierno de Soledad de Graciano Sánchez refrenda su compromiso con las familias que más lo necesitan. Con una inversión de \$16,225,000.00, se logró beneficiar a más de 30 mil personas en condiciones de vulnerabilidad, tanto en colonias como en comunidades del municipio, llevando un respaldo directo que asegura alimentos en sus mesas y brinda tranquilidad a miles de hogares.

De manera complementaria, y en coordinación con el Gobierno Estatal, se entregaron apoyos alimentarios adicionales a más de 30 mil beneficiarios en toda la Alcaldía, lo que representa un esfuerzo conjunto por fortalecer la canasta básica de las familias soledenses. Estas acciones no solo atienden necesidades inmediatas de alimentación, sino que también contribuyen al fortalecimiento económico y a la seguridad alimentaria de la población, demostrando que en Soledad se gobierna con sensibilidad y cercanía.

SEGURIDAD ALIMENTARIA	
OBRA	MONTO (R33)
Seguridad Alimentaria.	\$ 16,225,000.00
COLONIA	BENEFICIARIOS
Colonias y Comunidades del Municipio	30,000
FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	

Con el programa municipal “Protección del Frío”, el Gobierno de Soledad de Graciano Sánchez reafirmó su compromiso con quienes más lo necesitan durante la temporada invernal; con una inversión de \$4,631,416.00, se brindó apoyo a 20,000 vecinos en distintas colonias y comunidades, entregando abrigo y artículos de primera necesidad que no solo protegieron del clima, sino que también llevaron un mensaje de solidaridad y cercanía a cada hogar soledense.

PROGRAMA PROTECCIÓN DEL FRÍO

OBRA	MONTO (R33)
Programa protección del frío.	\$ 4,631,416.00
COLONIA	BENEFICIARIOS
Colonias y Comunidades del Municipio	20,000
FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	

ESTRATEGIA 2.1.3

MAYOR SUPERVISIÓN LA RED
DE PLANTAS PURIFICADORAS
DE AGUA GRATUITA EN EL MUNICIPIO

En cumplimiento con el Programa Municipal “Plantas de Agua”, el Gobierno de Soledad de Graciano Sánchez supervisa de manera permanente el servicio y la operatividad de las purificadoras de agua gratuita instaladas en todo el municipio, garantizando que, de ser necesario, reciban mantenimiento técnico oportuno. Gracias a este esfuerzo se conserva un servicio eficiente y de calidad en el abastecimiento de agua potable, beneficiando directamente a más de 60 mil vecinos soledenses que hoy cuentan con un recurso vital seguro y al alcance de todos.

ESTRATEGIA 2.1.4

AMPLIACIÓN DE APOYOS
EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES
SOLEDENSES

Con el Programa Municipal “Estímulos a la Educación”, el Gobierno de Soledad de Graciano Sánchez reafirmó su compromiso con la niñez y la juventud al otorgar aportaciones económicas y despensas en beneficio de mil estudiantes de nivel básico en colonias y comunidades del municipio, destinando una inversión de \$4,500,000 que contribuye a apoyar la economía familiar y a motivar a las y los alumnos a continuar con su formación académica en mejores condiciones.



ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Estímulos a la educación	\$ 4,500,000.00 del Municipio	Colonias y Comunidades	1,000

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Asimismo, se puso en marcha el programa “Útiles Escolares”, con una inversión de \$9,418,000, en beneficio de 19,935 niñas, niños y jóvenes soledenses, quienes recibieron las herramientas necesarias para favorecer su desarrollo y aprovechamiento académico, aliviando la economía familiar y fortaleciendo el compromiso de este Gobierno con la educación como base del progreso social.

ÚTILES ESCOLARES

OBRA	MONTO (R33)
Útiles Escolares.	\$ 9,418,000.00
COLONIA	BENEFICIARIOS
Colonias y Comunidades del Municipio	19,935

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



Se benefició a 33 mil estudiantes de educación básica, con mochilas, zapatos y útiles escolares.

VERTIENTE 2.2 ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mayor asistencia y seguridad integral a los grupos prioritarios del municipio, considerando para mejorar su condición de vida, mayor acceso a servicios de salud, educación, seguridad y asistencia social.

ESTRATEGIA 2.2.1

MAYOR PARTICIPACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ADULTOS MAYORES.

SISTEMA MUNICIPAL DIF COORDINACIÓN



FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

CENTRO	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
Rivas Guillén Norte	14	96
Praderas del Maurel	13	819
1° de mayo	27	868
Santo Tomás	20	900
Centro de Ext. San Fco.	25	2,086
Rivas Guillén Sur	39	2,337
Las Huertas	14	4,213
San Luis 1	30	4,515
21 de marzo	47	5,030
Total	229	20,864

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Con los programas de asistencia social que ofrece el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), se benefició a más de 21 mil soledenses, principalmente personas en condición de vulnerabilidad. Este logro fue posible gracias a la implementación de 229 actividades en temas de salud, deporte, activación física, educación, asesorías, arte, capacitación técnica, talleres de autoempleo, repostería, así como eventos sociales y de recreación, todas ellas impartidas por personal calificado en los Centros de Desarrollo Comunitario ubicados en Rivas Guillén Norte, Praderas del Maurel, Primero de Mayo, Santo Tomás, San Francisco, Rivas Guillén Sur, Las Huertas, San Luis 1 y 21 de Marzo.

Con instalaciones en óptimas condiciones y debidamente equipadas, estos espacios se han consolidado como puntos de convivencia social y desarrollo comunitario, promoviendo oportunidades de capacitación, crecimiento y desarrollo personal para los vecinos soledenses que más lo requieren.



En el municipio de Soledad de Graciano Sánchez se canalizó a 1,548 adultos mayores al INAPAM Estatal para que recibieran los beneficios que esta dependencia otorga, además de impulsar la conformación de 28 clubes de adultos mayores, donde se imparten actividades recreativas, culturales y de integración que fortalecen su bienestar físico y emocional, consolidando espacios de acompañamiento y participación activa para este importante sector de la población.

ESTRATEGIA 2.2.2

MAYOR EQUIDAD SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Hablar de equidad no se limita únicamente a atender a personas con discapacidad o en condición de vulnerabilidad, también implica garantizar oportunidades a toda la población. A través de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) se ofreció atención integral con múltiples servicios: 250 pacientes participaron en actividades de recreación, 69 pacientes recibieron apoyo de transporte, se otorgaron 771 consultas dentales y 662 consultas médicas, además de 8 atenciones para credencialización a personas con discapacidad. También se integraron 256 padres en el taller Escuela para Padres, se atendió a 104 usuarios en el módulo de información, y 84 usuarios participaron en pláticas de concientización sobre el autismo. En terapias se alcanzaron cifras históricas: 443 sesiones de equinoterapia, 2,926 de terapia de lenguaje, 6,546 de terapia física, 1,366 de terapia psicológica, 893 de terapia psicológica en autismo, 1,259 atenciones de trabajo social y 220 valoraciones de pie

UBR 1 y 2	
ACCIONES	RESULTADO
• Actividades de Recreación	250 pacientes
• Apoyo con Transporte	69 pacientes
• Área Dental	771 consultas
• Consultas Medicas	662 consultas
• Credencialización a Personas con Discapacidad	8 pacientes
• Escuela para Padres	256 padres
• Módulo de Información	104 usuarios
• Pláticas de Concientización del Autismo	84 usuarios
• Terapia de Equinoterapia	443 sesiones
• Terapia de Lenguaje	2,926 sesiones
• Terapia Física	6,546 sesiones
• Terapia Psicológica	1,366 sesiones
• Terapia Psicológica en Autismo	893 sesiones
• Trabajo Social	1,259 atenciones
• Valoración de Pie Plano	220 valoraciones

FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR EL SISTEMA MUNICIPAL DIF.



A través de las dos UBR, se atienden mensualmente hasta 1,200 pacientes con diversos servicios, terapias y rehabilitación.

plano, lo que refleja un esfuerzo constante por mejorar la salud y el bienestar de la población.

Asimismo, para elevar la calidad de vida de 318 personas con discapacidad en el municipio, se otorgaron apoyos directos que marcaron una diferencia en su día a día: la entrega mensual de pañales a 56 beneficiarios, la distribución de 54 sillas de ruedas, 10 andaderas, 4 bastones y un apoyo especial para prótesis. Estas acciones consolidan un gobierno sensible y cercano, que entiende que la inclusión no es un discurso, sino una práctica que transforma vidas.

ESTRATEGIA 2.2.3

SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social y cultural que vulnera sus derechos humanos y limita sus oportunidades de desarrollo. Por ello, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez implementó programas, operativos, talleres, pláticas, asesorías y mesas de trabajo dirigidos a brindar a las víctimas de estas agresiones las herramientas e instrumentos necesarios para alcanzar una vida plena, libre de violencia y con acceso a la justicia y a la igualdad de condiciones.

CAPACITACIÓN “VIOLENCIA DE GÉNERO Y PAREJA”

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez impulsó acciones de formación y prevención mediante la capacitación de 500 mujeres, quienes recibieron información para identificar y definir los distintos tipos y modalidades de violencia —psicológica, física, sexual, económica y patrimonial—, dotándolas de herramientas que fortalecen su autonomía y les permiten reconocer y defender sus derechos.



CAPACITACIÓN SOBRE EL PROTOCOLO DE ORDENES DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Se capacitó a 18 mujeres y 48 hombres integrantes de la Guardia Civil Municipal en el conocimiento del protocolo formal publicado en el Diario Oficial, con el objetivo de garantizar su correcta aplicación y fortalecer la actuación policial con perspectiva de género, respeto a los derechos humanos y apego a la legalidad en la atención de casos de violencia..

CONFERENCIAS

A través de programas de sensibilización y desarrollo personal se impulsó el empoderamiento de las mujeres para el autocuidado, con la participación de 98 funcionarias y funcionarios municipales; además, con el taller “Mujer, eres más fuerte de lo que crees”, se capacitó a 651 mujeres y 12 hombres, brindándoles herramientas emocionales y prácticas para fortalecer su autoestima, reconocer su valor y hacer frente a situaciones de violencia o desigualdad.

En el marco de los Talleres de Difusión, Sensibilización y Capacitación en materia de Violencia, se realizaron trabajos de promoción, difusión y defensa de los derechos de las mujeres soledenses, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, así como con instituciones públicas y privadas, buscando complementar esfuerzos para salvaguardar su integridad. Como parte de estas acciones, se formalizó la firma de un convenio con la Comisión de Víctimas, reforzando la atención y protección a quienes han sufrido algún tipo de agresión.

Asimismo, con el objetivo de concientizar a las mujeres sobre la importancia del diagnóstico precoz del cáncer de mama, se contó con el apoyo de consultorios

médicos móviles y personal del sector salud estatal, brindando orientación y atención a 300 mujeres del municipio, quienes recibieron información, revisiones médicas y la aplicación de métodos anticonceptivos, fortaleciendo así la prevención y el cuidado integral de la salud femenina.

ESTRATEGIA 2.2.4

INCLUSIÓN SOCIAL A JOVENES SOLEDESES

Es de gran relevancia que la juventud de Soledad de Graciano Sánchez cuente con una correcta y sana orientación, respaldada por programas institucionales que promueven su desarrollo pleno y participativo en ámbitos deportivos, artísticos, de salud y económicos. Con la instalación del Consejo Juvenil, se fortaleció la promoción y difusión de actividades y servicios que ofrece la Alcaldía, con el propósito de apoyar a las y los jóvenes en su desarrollo académico, personal y social, fomentando su integración y liderazgo comunitario.

Entre las iniciativas más destacadas se encuentra el Programa Internacional “Misión Nearshoring”, que apoya a estudiantes en la gestión de pasaporte y visa para participar durante una semana en actividades culturales en Houston, Texas, Estados Unidos. Gracias a un convenio de colaboración, las y los jóvenes tienen la oportunidad de visitar museos, instalaciones de la NASA y conocer nuevos modelos educativos e industriales. En esta primera etapa se brindó asesoría a 200 jóvenes interesados en el programa, y de manera complementaria se desarrollaron actividades con criterios de equidad y sana convivencia, alcanzando a más de 100 participantes, quienes hoy cuentan con nuevas herramientas para su crecimiento y formación integral.



La concienciación para reforzar la lucha contra la violencia de género, fue una prioridad de este Gobierno municipal.



Actividades Deportivas:

- Clases de zumba
- Clases de Kung fu
- Clases de box
- Crosffit

Actividades Recreativas:

- Recorrido nocturno a panteones municipales con 350 participantes
- Foro paranormal para 500 asistentes

PROGRAMA "REUNIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL"

En coordinación con la Subdirección de Reinserción Social de Personas Privadas de su Libertad, se dio continuidad al programa "Desde Adentro", mediante el cual internos del Centro de Reinserción Social de La Pila impartieron conferencias dirigidas a jóvenes del municipio. En esta edición participaron 1,000 jóvenes, quienes tuvieron la oportunidad de reflexionar y experimentar un cambio positivo en su conciencia personal, espiritual y motivacional, reafirmando el valor de la prevención y la importancia de tomar decisiones que fortalezcan su futuro.

PROGRAMA "PONTE AL TIRO"

Como parte de la iniciativa para fortalecer el vínculo entre las instituciones académicas y la juventud, se generaron espacios de diálogo, aprendizaje y crecimiento conjunto que inspiran a las nuevas generaciones. En este marco, 512 jóvenes participaron en la conferencia realizada en el Teatro Doroteo Arango, impartida por raperos exitosos y actores de Netflix, quienes compartieron sus experiencias de vida al superar la drogadicción y el alcoholismo, motivando a las y los asistentes a evitar estas adicciones y a encontrar en el arte y la cultura un camino de superación personal.



Avanzó el Plan de Rehabilitación de 100 Escuelas en todo el municipio, por una educación de calidad a la niñez y juventud.

VERTIENTE 2.3 EDUCACIÓN Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar y brindar apoyo estratégico a programas educativos de calidad y promover actividades deportivas que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes de todos los niveles de instituciones académicas del municipio.

ESTRATEGIA 2.3.1

MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

Se llevó a cabo la ampliación y modernización de aulas en diversos planteles educativos del municipio, con el propósito de mejorar las condiciones de los espacios de enseñanza y aprendizaje. Estas acciones han permitido generar un entorno adecuado, seguro y digno para las y los estudiantes, favoreciendo su desarrollo académico y fortaleciendo a la educación como uno de los pilares del progreso en Soledad de Graciano Sánchez.

Programa construcción de aula:

- Escuela Primaria Graciano Sánchez
- Telesecundaria Lázaro Cárdenas (en proceso)
- Jardín de niños Carlos Diez Gutiérrez (en proceso)
- Jardín de niños Gregorio Torres Quintero (en proceso)
- Primaria Himno Nacional (en proceso)

Programa Techado:

- Jardín de niños Gregorio Torres Quintero (en proceso)
- Primaria Valentín Gómez Farías (en proceso)
- Primaria Amalia Noyola (en proceso)

Programa Rehabilitación de Centros Escolares:

- Preparatoria Tomas Miranda Leura (en proceso)

Programa Aulas Modulares:

- Primaria Graciano Sánchez (en proceso)

Inauguración de Techados:

- Telesecundaria Lázaro Cárdenas
- Jardín de niños Jesús García corona

Construcción de Instituciones Educativas:

- Escuela Secundaria Nueva Creación (en proceso)

Con estas acciones se beneficiaron a más de 3,300 estudiantes del municipio.



ESTRATEGIA 2.3.2

APOYO A ESTUDIANTES CON BECAS EDUCATIVAS

Se otorgaron 49 becas de universidades con convenio, en apoyo a jóvenes del municipio, para continuar con sus estudios.

• Conalep parque aguazul foresta	(6 Becas)
• Universidad Tecnológica	(11 Becas)
• Universidad Cuauhtémoc	(1 Beca)
• Universidad Potosina	(1 Beca)
• Universidad José Vasconcelos	(17 Becas)
• Preparatoria Salesiano	(1 Beca)
• Preparatoria Vasconcelos	(6 Becas)
• Bachillerato I T M	(6 Becas)

ESTRATEGIA 2.3.3

IMPULSO A LA LECTURA Y AMPLIAR LAS ACTIVIDADES EN BIBLIOTECAS

Con el apoyo de las cuatro bibliotecas municipales, ubicadas en puntos estratégicos de Soledad de Graciano Sánchez, se llevaron a cabo 11 actividades lúdicas y formativas que beneficiaron a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, promoviendo el hábito de la lectura, la creatividad y el aprendizaje, y contribuyendo al fortalecimiento tanto de su desarrollo académico como de su crecimiento personal.

• Club de Tareas
• Día internacional de la biblioteca
• Leyendas Soledenses
• Concurso de calaveritas y altar de día de muertos
• Día nacional del libro
• Pastorelas navideñas
• Café literario
• Taller en la primavera la biblioteca te espera
• La pecera de la lectura
• Día del niño
• Cuenta cuentos



Con una serie de talleres y pláticas para el bienestar escolar, se puso en marcha el programa “Escuela Segura”

ESTRATEGIA 2.3.4

IMPULSO AL DEPORTE ESCOLAR

ESTRATEGIA 2.3.5

FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA LAS FAMILIAS SOLEDENSES

Con el objetivo de motivar e incrementar las actividades deportivas y recreativas entre la población, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez llevó a cabo la rehabilitación del área recreativa en la colonia Puerta Real, con una inversión de \$1,421,512.89, beneficiando a más de 18 mil vecinos de la zona. De igual manera, se realizó la rehabilitación del área recreativa en la colonia Fidel Velázquez, con una inversión de \$2,515,177.79, que hoy representa un espacio renovado y funcional en beneficio de más de 13 mil habitantes.

Además, se implementó el programa de Activación Física, que permitió acercar actividades deportivas y de recreación a colonias y comunidades del municipio. Con una inversión de \$1,387,280.00, se brindó apoyo a más de mil beneficiarios, impulsando la adopción de hábitos saludables, fomentando la convivencia social y fortaleciendo el bienestar de la población soledense.

REHABILITACIÓN DE ÁREA RECREATIVA

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de área recreativa 2da etapa, Av. Puerta Real y Av. de la Hacienda.	\$ 1,421,512.89	Puerta Real	17,880
Rehabilitación de área recreativa 2da. etapa, Quintas de Soledad, ubicada calle Hacienda la Tinaja.	\$ 2,515,177.79	Fidel Velázquez	13,060
Total \$ 3,936,690.68			30,940

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

PROGRAMA ACTIVACIÓN FÍSICA

Programa Activación Física.	\$ 1,387,280.00	Colonias y Comunidades del Municipio	1,000
-----------------------------	-----------------	--------------------------------------	-------

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.



Con el desarrollo y la creación de nuevas actividades y programas deportivos municipales, el Gobierno de Soledad de Graciano Sánchez logró beneficiar a más de 23 mil personas, quienes participaron en distintos eventos atléticos y recreativos que fomentan la salud, fortalecen la convivencia social y promueven hábitos de vida activos entre la población.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES:

- Torneos Relámpagos de Fútbol
- Rodadas Nocturnas
- Carreras Atléticas
- Super Clase de Zumba
- Mantenimiento de Parques Urbanos
- Eliminatorias Rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2025
- Torneos de Básquet bol
- Torneo de Tocho Bandera
- Torneos y Exhibición de Box
- Strongmania
- Ciclismo BH Criterium
- Carrera Atlética de la Enchilada
- Copa Gallardo de Fútbol

VERTIENTE 2.4 SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA DE CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ofrecer servicios de salud y asistencia pública de calidad, en apoyo a todos los habitantes del municipio, facilitando la atención médica y los programas de prevención de manera eficiente y profesional, con el fin de asegurar la sanidad físico y emocional de todas las familias Soledenses.



ESTRATEGIA 2.4.1

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE CALIDAD

Con los servicios médicos gratuitos otorgados en siete consultorios ubicados estratégicamente en el municipio, se atendieron con eficiencia y calidez un total de 4,028 consultas de atención primaria, de las cuales 2,315 fueron a infantes y 1,713 a personas adultas, principalmente soledenses sin acceso a seguridad social. Como parte de esta atención, se entregó medicamento sin costo a 1,742 pacientes, brindando un apoyo directo a la economía familiar y garantizando acceso a la salud como un derecho.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y con la participación de personal médico y técnico municipal, se llevaron a cabo jornadas de vacunación en distintas zonas de Soledad, aplicando de manera gratuita 1,442 dosis a personas de todas las edades. Estas campañas fortalecieron la prevención de enfermedades como COVID-19, influenza, tétanos, triple viral y neumococo, consolidando una estrategia integral de salud pública con cobertura amplia y resultados exitosos.

Asimismo, a través de atención profesional personalizada y con el apoyo de materiales informativos, se brindó asesoría médica a más de 2 mil vecinos en temas de gran relevancia como cáncer de mama, salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones respiratorias agudas, hipertensión arterial, diabetes mellitus, hábitos alimenticios saludables, salud renal, drogadicción, salud materna y perinatal. Estas acciones reflejan el compromiso de un gobierno sensible y cercano, que prioriza el bienestar de la población y promueve la cultura de la prevención.



Mediante diversas campañas, se aplicaron cerca de 1,500 vacunas a personas de todas las edades.



SERVICIO MÉDICO MUNICIPAL

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
• Reuniones con el Comité Jurisdiccional para la Reducción de Morbilidad Materna Infantil.	1
• Capacitación para la Detención Oportuna de Cáncer en Niños y Adolescentes.	1
• Capacitación para la Violencia de Género y Maltrato Infantil.	4
•Prevención de Infecciones Respiratorias Agudas.	70
• Orientación sobre la Salud Renal.	120
• Orientación “Drogas NO, Gracias”.	140
• Salud Materna y Perinatal.	140
• Vasectomía Sin Bisturí.	140
• Información de Salud Sexual y Reproductiva.	210
• Prevención y Cuidados de Hipertensión Arterial.	210
• Prevención y Control de Diabetes Mellitus.	210
• Promoción de Hábitos Alimenticios Saludables.	280
• Consulta Gratuita de Atención Primaria en Comunidades.	386
• Información de Cáncer de Mama.	390
• Pruebas Rápidas de: VIH y VDRL.	636
• Pruebas Rápidas de: Glucosa, Triglicéridos y Colesterol.	1,272
• Jornadas de Vacunación: TD, Neumococo, Covid 19, Influenza, Tétanos, DPT, Triple Viral, Hexavalente, Rotavirus, SR y TDPA.	1,442
• Medicamento Donado.	1,742
• Triage Respiratorio.	1,800
• Consulta Gratuita de Atención Primaria.	4,028
• Atención Médica.	8,401

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA COORDINACIÓN DE SALUD.

VERTIENTE 2.5 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, TURISMO Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar la identidad cultural, el turismo y la preservación del patrimonio histórico local, a través de talleres, exposiciones, eventos culturales y una mayor difusión de la historia regional del municipio, para atraer y activar con mayor fuerza la visita de del turismo Nacional e Internacional.

ESTRATEGIA 2.5.1

CONSERVACIÓN EMBLEMÁTICA Y PROMOCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE SOLEDAD

Hoy contamos con un plan de restauración detallado que contempla la recuperación de fachadas, estructuras y elementos arquitectónicos, respetando las características históricas y culturales del municipio. Soledad posee un valioso patrimonio con más de 120 inmuebles que conservan su traza urbana original, por lo que el Gobierno Municipal continuará brindando asesoría gra-



Con el respaldo de comerciantes y habitantes del primer cuadro, se avanza en la armonización y ordenamiento del Centro Histórico.

tuita a los propietarios de inmuebles interesados en preservar el diseño primigenio, principalmente en la zona centro, con el objetivo de mantener viva la esencia de nuestra ciudad. Asimismo, se avanza en la investigación, recopilación de información, preservación y promoción del patrimonio histórico, cultural e identidad de Soledad, mediante la actualización del catálogo de monumentos históricos, la publicación de libros que difunden la historia y las leyendas del municipio, así como la realización de reportajes y actividades de difusión, que fortalecen el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los soledenses.



Con una gran respuesta ciudadana, la apertura de la Escuela Municipal de Música ofrece clases gratuitas a niños y jóvenes.

ESTRATEGIA 2.5.2

RUTAS TURÍSTICAS CULTURALES

Con la elaboración de un mapa cultural y la creación de rutas turísticas que incluyen recorridos por los principales sitios históricos y monumentos de la zona centro de Soledad, se impulsa la promoción turística del municipio, invitando a visitantes nacionales e internacionales a conocer su riqueza patrimonial. Estas rutas destacan la belleza y el valor histórico de más de 79 inmuebles, así como las historias y leyendas locales que fortalecen la identidad soledense y posicionan a la ciudad como un destino cultural de relevancia en San Luis Potosí.

ESTRATEGIA 2.5.3

INCREMENTO DE EVENTOS CULTURALES Y MAYOR DIFUSIÓN A FESTIVALES LOCALES

Con la ocupación de espacios emblemáticos como el Teatro Doroteo Arango, así como de plazas públicas,

- Talleres Culturales y Artísticos
- Presentación de Libros, Obras y Conciertos Musicales
- Exposiciones Artísticas
- Pláticas de Historias y Leyendas
- Eventos Conmemorativos
- Concursos Temáticos
- Festivales
- Ferias
- Carnavales
- Proyecciones Recreativas
- Funciones Literarias
- Promoción de Espacios para Filmes Nacionales e Internacionales
- Eventos Culturales y Sociales

escuelas y áreas de recreación, se llevaron a cabo programas y actividades culturales que impulsan el talento local y fortalecen la identidad soledense. Estas acciones se desarrollaron en un marco de respeto y orgullo por la historia del municipio y su gente, consolidando a la cultura como un motor de cohesión social y como un elemento esencial en la construcción de un Soledad con memoria, tradición y proyección hacia el futuro.



EJE 3. SEGURIDAD CON CERCANÍA Y COMPROMISO

En Soledad hoy se vive mejor, porque la seguridad está cerca de ti. Garantizar un entorno seguro para todas y todos los habitantes es uno de los principales compromisos de este Gobierno Municipal. Con la activación y consolidación de la Guardia Civil Municipal, se fortaleció y profesionalizó el cuerpo de seguridad pública local, dignificando la labor de sus elementos y consolidando un modelo de proximidad que genera confianza y colaboración con la comunidad.





La seguridad en Soledad no se limita a la vigilancia; significa también prevención, respeto a los derechos humanos y cercanía con la ciudadanía. Gracias a estas políticas públicas se ha creado un ambiente de confianza que favorece la convivencia, impulsa la inversión privada y fortalece el desarrollo económico y social. Hoy la gente reconoce que tiene un gobierno cercano, que escucha y responde, y que construye seguridad de la mano con la comunidad.

En coordinación con los tres órdenes de Gobierno se han llevado a cabo acciones de vigilancia, programas preventivos y estrategias de combate a la delincuencia en prácticamente todo el municipio, asegurando el orden público y protegiendo la tranquilidad de miles de familias.

Así, con disciplina, compromiso y cercanía, se consolida un modelo de seguridad que refleja la transformación de nuestro municipio y reafirma que Soledad avanza hacia un futuro más seguro, más justo y más humano.

ESTADO MAYOR



FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE ESTADO MAYOR.

VERTIENTES

- 3.1 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
- 3.2 CONSOLIDACIÓN LEGAL DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL
- 3.3 PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y REINTEGRACIÓN SOCIAL
- 3.4 SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y DELITOS DE TRÁNSITO
- 3.5 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD
- 3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COLABORACIÓN COMUNITARIA
- 3.7 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

VERTIENTE 3.1 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Reforzar y profesionalizar las capacidades operativas y tecnológicas de todas las fuerzas de seguridad municipal para responder con oportunidad, eficacia y eficiencia ante cualquier contingencia o incidente de seguridad en todas las zonas de la demarcación.



Tras la creación de la Guardia Civil Municipal, hoy, las y los policías cuentan con equipo tecnológico que perfecciona su función en las calles.



Se incrementaron los salarios a todo el estado de fuerza, como un reconocimiento a su labor, entrega y profesionalismo.



ESTRATEGIA 3.1.1

PRESENCIA Y OPERACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL

Con la incorporación de 72 nuevos elementos capacitados, la formación de 41 cadetes aspirantes a policías preventivos, la adquisición de 50 patrullas y motocicletas, la formalización de 98 licencias para portación de arma y la entrega de uniformes oficiales a 365 elementos activos, se incrementó de manera significativa la fuerza operativa de seguridad en el municipio. Estas acciones fortalecen la capacidad de respuesta y garantizan una intervención oportuna, profesional y cercana a la gente, brindando mayor tranquilidad a las y los soledenses, así como a quienes visitan nuestra ciudad.



La Guardia Civil Municipal amplió su flotta vehicular, lo que se traduce en una ampliación de la vigilancia y recorridos preventivos.

ESTRATEGIA 3.1.2

MAYOR FORMACIÓN A LOS CUERPOS POLICIALES

• Se impulsó la capacitación integral de todos los elementos de seguridad, de manera coordinada e institucional con los tres niveles de Gobierno, con el objetivo de contar con policías calificados y certificados bajo los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el ámbito de la competencia municipal, se formalizaron convenios de colaboración con la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana, lo que permitió otorgar cursos y evaluaciones especializadas que fortalecen la preparación, profesionalismo y confianza en la corporación.

- Curso de formación inicial para Policía Municipal en activo
- Curso de formación continua competencias básicas de la función policial Municipal
- Evaluación de competencias básicas de la función policial.

La profesionalización permanente del personal de la corporación es un pilar fundamental para garantizar un servicio policial confiable, cercano y eficiente. A través de capacitaciones constantes y evaluaciones continuas, se respalda el desempeño apropiado en las distintas funciones policiales, asegurando que cada elemento cuente con las herramientas y conocimientos necesarios para proteger a la ciudadanía con compromiso y profesionalismo.

Para fortalecer este proceso, se actualizaron 204 fichas de oficiales ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se evaluaron 14 aspirantes a policías preventivos y 2 oficiales activos de la Dirección de la Guardia Civil, por conducto del Centro de Evaluación y Control de Confianza, como parte del Sistema Integral de Profesionalización. Asimismo, se expidieron 25 Certificados Únicos Policiales (CUP) a oficiales de la Guardia Civil Municipal y actualmente 6 elementos cursan la formación inicial en la Academia de Seguridad y Protección Ciudadana, consolidando un cuerpo policial cada vez más capacitado y digno para servir a la población soledense.



Se creó el grupo motorizado “Panteras” que fortaleció las tareas de seguridad, vigilancia y proximidad social en todo el municipio.



ESTADO MAYOR

Plantilla Operativa.	• 72 Policías Operativos • 41 cadetes aspirantes
Equipo de intervención Táctico Especializado.	• 365 Oficiales se Dotaron de Uniformes • 98 Licencias Oficiales Colectiva (LOC N° 196)
Profesionalización, Capacitaciones y Evaluaciones.	• 14 Aspirantes • 02 Oficiales Activos • 25 (CUP) Certificado Único Policial • 06 Formación Inicial
Registro Actualizado, ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	• 204 Fichas de Oficiales
Convenios de Colaboración.	• Curso de Formación Inicial Municipal Activo. • Formación Continua Competencias Básicas de la Función Policial Municipal. • Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial.

FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE ESTADO MAYOR.

ESTRATEGIA 3.1.3

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL

Se llevaron a cabo 36 mesas de trabajo estatal de seguridad y 36 mesas de trabajo regional de seguridad, con la participación de representantes de la Guardia Civil Estatal, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano. Estos espacios de coordinación permitieron retroalimentar información en materia de seguridad pública, promover la colaboración entre instituciones y diseñar estrategias conjuntas que atienden de manera directa las necesidades de la población soledense.

Con la activación de acciones conjuntas, ejercicios de colaboración interinstitucional y simulacros, se reforzaron los esfuerzos de prevención del delito y se fortaleció la seguridad en todo el municipio.

Estas tareas, orientadas a la reducción del índice delictivo local, son un reflejo del compromiso de un gobierno cercano que trabaja hombro con hombro con otras instancias de seguridad, para que en Soledad hoy se viva mejor, con mayor tranquilidad y confianza en el futuro.

OPERATIVO BOMY

• Patrullajes en colonias	4,853
• Personas inspeccionadas	18,350
• Vehículos inspeccionados	1,200
• Motocicletas inspeccionadas	850
• Proximidades en tiendas Oxxo	1,530
• Disposiciones por el delito de narcomenudeo	16
• Disposiciones por reporte de robo	10



La GCM participó en 72 reuniones interinstitucionales con autoridades de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

FUERZAS MUNICIPALES

ACCIÓN	RESULTADO
• Disposiciones por Arma Blanca	3
• Vehículos con Reporte de Robo	4
• Disposiciones por Reporte de Robo	10
• Disposiciones por Narcomenudeo	35
• Mesas Estatales de Seguridad	36
• Mesas Regionales de Seguridad	36
• Folios Realizados por Diversas Infracciones	111
• Proximidades en Oxxos	1,530
• Proximidades en Comercios	1,937
• Vehículos Inspeccionados	2,142
• Motocicletas Inspeccionadas	2,159
• Entrevistas con Comercios	4,500
• Recorridos en Colonias	10,106
• Personas Inspeccionadas	21,242

FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE FUERZAS MUNICIPALES.



OPERATIVO CAZADOR

● Recorridos en colonias	5,253
● Personas inspeccionadas	2,892
● Diversas infracciones	111
● Motocicletas inspeccionadas	1,309
● Vehículos inspeccionados	942
● Proximidades a comercios	1,937
● Disposiciones por el delito de narcomenudeo	19
● Reporte de robo de vehículos	4
● Disposiciones por portación de arma blanca	3

ESTRATEGIA 3.1.4

DESARROLLO TECNOLÓGICO
EN SEGURIDAD PÚBLICA



Con la instalación de 40 aparatos de radiocomunicación con sistema de geolocalización, el Gobierno Municipal fortaleció la capacidad operativa de la corporación, permitiendo una comunicación más efectiva, confiable y rápida. Este sistema destaca por ubicar patrullas con precisión en tiempo real, lo que se traduce en una mejora significativa en los tiempos de respuesta ante cualquier emergencia, brindando mayor tranquilidad a la ciudadanía.

A través de la captura de informes policiales homologados en Plataforma México, se ingresaron y supervisaron 3,444 registros, de los cuales 2,684 correspon-



Se llevaron a cabo operativos permanentes, junto a otras corporaciones de seguridad, como la Guardia Civil Estatal y Guardia Nacional.

dieron a faltas administrativas y 760 a probables delitos ocurridos en la jurisdicción municipal. Este sistema facilita la consulta de información de manera confiable y expedita, fortaleciendo el seguimiento de casos y la toma de decisiones en materia de seguridad.

En los números de emergencia municipal, se atendieron de manera oportuna 8,371 llamadas telefónicas realizadas por ciudadanos en todos los horarios y días de la semana, brindándoles el apoyo de la corporación de manera inmediata y efectiva. Asimismo, se realizaron 1,500 consultas en el C5, referentes a personas y vehículos, optimizando los procesos de búsqueda y respuesta. Con estas acciones se reafirma que en Soledad hoy se vive mejor, con una seguridad más cercana, moderna y confiable.



CENTRO DE SISTEMAS INFORMACIÓN Y MONITOREO

ACCIÓN	RESULTADO
Número de Emergencia.	• 8,371 llamadas
Informes para Mesas de Trabajo.	• 337 informes de novedades • 078 informes de incidencia delictiva • 078 informes de vehículos recuperados
Radios con Sistema de Geolocalización.	• 040 radios
Captura de Informe Homologado en Plataforma México.	• 3,444 registros • 2,684 faltas administrativas • 760 probables delitos
Comunicación con C5 para Consultas.	• 1,500 consultas

FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE CESIM.

VERTIENTE 3.2
CONSOLIDACIÓN LEGAL
DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Formalizar los instrumentos jurídicos y reglamentarios de la Guardia Civil Municipal, para dar certeza a sus funciones y procedimientos de manera transparente, eficiente y respetando la normatividad vigente y prácticas en materia de seguridad pública y derechos humanos.

ESTRATEGIA 3.2.1

FORMALIZACIÓN DEL REGLAMENTO
DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL

El viernes 13 de diciembre de 2024 se publicó de forma electrónica en el Periódico Oficial del Estado el Reglamento de la Guardia Civil Municipal de Soledad de Graciano Sánchez. Este ordenamiento jurídico establece la integración y operatividad de la corporación bajo un modelo policial de proximidad y participación ciudadana, cuyo objetivo primordial es brindar a la población seguridad, tranquilidad y certeza en cada una de sus acciones.

El reglamento incorpora los objetivos, atribuciones y competencias de la Guardia Civil Municipal, en estricto apego a lo dispuesto en los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en armonía con el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con ello se garantiza que la integración, organización y funcionamiento de la corporación respondan a la normatividad vigente y a la coordinación con la Federación, el Estado y los Municipios, permitiendo la construcción de políticas, instrumentos y acciones que fortalezcan la seguridad pública en Soledad.



Se instaló, por primera vez, la Comisión de Honor y Justicia de la Guardia Civil Municipal.

Asimismo, la reglamentación determina la estructura orgánica de la Guardia Civil Municipal, sus relaciones jerárquicas, funciones y atribuciones de las áreas administrativas, además de los principios normativos de disciplina, orden interno y servicio profesional de carrera policial. También contempla el régimen de percepciones, estímulos y recompensas, así como las acciones necesarias para la profesionalización continua de sus integrantes, garantizando su capacitación y el cumplimiento de los programas de desarrollo y carrera policial. Con este marco normativo se consolida una corporación más sólida, preparada y confiable, reafirmando que en Soledad hoy se vive mejor, con una seguridad cercana y sustentada en la legalidad.



Agentes de UAVI se capacitaron en derechos humanos y atención de grupos vulnerables.

ESTRATEGIA 3.2.2

CAPACITACIÓN NORMATIVA EN DERECHOS HUMANOS

Como parte de su formación policial, un total de 60 cadetes aspirantes a ingresar a la Guardia Civil Municipal recibieron clases sobre introducción y generalidades en materia de derechos humanos aplicados a la seguridad pública, fomentando en ellos una visión integral y con perspectiva de derechos humanos que guiará su ejercicio como futuros oficiales al servicio de la ciudadanía.

De igual manera, se capacitó a 33 personas del ámbito de educación secundaria, entre docentes, personal administrativo, jefes de enseñanza, coordinadores y directores, a través del curso “Prevención y tratamiento de la violencia en escuelas y derechos humanos”, con el objetivo de brindarles herramientas que fortalezcan su labor y promuevan entornos educativos seguros, libres de violencia y con mayor respeto a la dignidad humana.

La Guardia Civil Municipal también participó en 11 ferias de seguridad pública, donde se ofreció orientación a visitantes sobre temas de derecho familiar, ambiental, administrativo y violencia escolar o familiar. La mayoría de los casos detectados fueron cana-



Se incentivó la profesionalización policial en la actuación sobre casos de violencia de género.

lizados a las instancias competentes para la atención legal correspondiente. Asimismo, en coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer, se instalaron módulos informativos de derechos humanos como parte de la jornada “Conoce tus derechos, denuncia, cero tolerancia”, fortaleciendo la cultura de la denuncia y el acceso a la justicia.



ESTRATEGIA 3.2.3

MECANISMOS DE CONTROL Y RECONOCIMIENTO AL SERVICIO

Con la instalación de la Comisión de Honor y Justicia, instancia facultada para revisar y sancionar las conductas indebidas dentro de la Guardia Civil Municipal, se cumplió de manera ética con la misión de vigilar el buen desempeño operativo de los elementos. Como resultado, se reportó saldo blanco, sin sanciones para los integrantes de la corporación, lo que refleja disciplina, profesionalismo y compromiso con la ciudadanía.

Asimismo, se estableció un sistema de recompensas para reconocer a aquellos elementos que demuestran un rendimiento sobresaliente, tanto en el cumplimiento de su deber como en su superación profesional continua. Gracias a esta medida, se fomenta la calidad, efectividad y lealtad en el servicio policial, destacando con gran orgullo el reconocimiento otorgado a 2 elementos por valor heroico y a 2 elementos por mérito policiaco, símbolos del compromiso y entrega de la Guardia Civil Municipal.



La subdirección de Proximidad Social realizó jornadas de acercamiento con población en general, informando temas de interés común.

VERTIENTE 3.3 PREVENCIÓN DEL DELITO, LA VIOLENCIA Y REINTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Se ejecutaron acciones preventivas del delito y la violencia en los sectores más vulnerables de la sociedad soledense, promoviendo con estas medidas la seguridad pública y ciudadana en todo el municipio. Estas acciones se llevaron a cabo con la participación activa de instituciones públicas y privadas, mediante la celebración de diferentes actividades y eventos locales que fortalecieron la proximidad social, la cultura de la prevención y la confianza de la ciudadanía en su gobierno.

ESTRATEGIA 3.3.1

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN GRUPOS DE PERSONAS VULNERABLES.

Con la participación de la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar y de Género (UAVI), se pusieron en marcha programas y actividades orientados a la prevención del delito, principalmente en comunidades y grupos en estado de vulnerabilidad. El objetivo ha sido brindar orientación jurídica, asistencia legal y

motivar una conciencia ciudadana de prevención, dotando a la población de conocimientos básicos y medidas para actuar de manera oportuna ante hechos que lo requieran.

Entre las actividades más destacadas se encuentran la “Feria de la Seguridad”, donde se brindó asesoría legal, psicológica e información preventiva en 14 colonias; el programa “Conoce tus derechos, denuncia 0 tolerancia”, con módulos informativos sobre violencia de género; y la estrategia “Bullying en centros educativos”, que permitió orientar a 1,425 niñas y niños sobre los efectos negativos del acoso escolar. Asimismo, con el programa “Sanciones por omisión” se capacitó a 45 docentes y 1,050 padres de familia en escuelas secundarias; mientras que en el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó una rodada nocturna en 19 colonias del municipio.

De igual forma, se llevaron a cabo acciones como “Prevención de situaciones de riesgo”, enfocada en jóvenes de la cabecera municipal; la entrega de trípticos y violentómetros en 6 colonias, para concientizar sobre violencia familiar y de género; la capacitación a 250 elementos de la Guardia Civil Municipal en herramientas jurídicas y estrategias de disuasión; y la campaña “Mujer trabajadora dentro del transporte público”, que difundió información sobre violencia de género en rutas locales.

Con estas acciones se reafirma el compromiso de un gobierno cerca de ti, que protege, orienta y trabaja para que en Soledad hoy se viva mejor, con entornos más seguros y libres de violencia.



UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

- Feria de Seguridad.
- Conoce tus Derechos O Tolerancia.
- “Bullying” Centros Educativos Nivel Básico.
- Sanciones por Omisión.
- Rodada Nocturna.
- Feria de Seguridad.
- No al Bullying Construyamos un Ambiente Seguro.
- Prevención de Situaciones de Riesgo.
- Conmemoración Día del Niño.
- Conmemoración Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.
- Entrega de Violentómetros y Números de Emergencia.
- Reunión de Alerta de Género.
- Capacitación a Elementos de la Guardia Civil Municipal de Soledad.
- Mujer Trabajadora Dentro del Transporte Público.
- Apoyo en Movilidad.

FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE UAVI.

VERTIENTE 3.4
SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE
ACCIDENTES Y DELITOS DE TRÁNSITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Con la implementación de medidas preventivas, operativas y tecnológicas, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez fortaleció la seguridad vial en todo el municipio. Estas acciones fomentaron en las y los conductores una mayor responsabilidad al circular por las vías públicas, generando conciencia sobre el respeto a los reglamentos de tránsito y priorizando la protección de la vida de peatones, ciclistas y automovilistas.

Gracias a esta estrategia integral, se logró una reducción significativa de accidentes de tránsito y de delitos relacionados con la vialidad, a través de operativos permanentes de vigilancia, campañas de educación vial, uso de tecnología para el monitoreo y supervisión, así como la aplicación de sanciones preventivas. De esta manera, se avanza en la construcción de un municipio más seguro, ordenado y con mejor movilidad para todas y todos.

ESTRATEGIA 3.4.1

MÁS INVERSIÓN A LA
INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD VIAL

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez continúa fortaleciendo la infraestructura vial con obras que transforman la vida de la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la construcción del puente peatonal en la carretera Rioverde km 8, una obra estratégica que representó una inversión de \$15,091,066.80 y que hoy bene-



La Dirección de Seguridad Vial implementó dispositivos para la prevención de accidentes, como “Carrusel” en vialidades primarias.

ficia de manera directa a más de 15 mil usuarios que diariamente transitan por esta importante vía.

Este proyecto no solo mejora la movilidad, sino que también reduce de forma considerable el riesgo al que se enfrentaban miles de personas al cruzar la carretera, garantizando seguridad para peatones, estudiantes, trabajadores y familias enteras. Con acciones como esta, se reafirma el compromiso de un gobierno cercano y responsable, que atiende las necesidades más urgentes de su población y trabaja para que en Soledad hoy se viva mejor, con vialidades seguras y modernas.



PUENTE PEATONAL

OBRA	MONTO (R33)	COLONIA	BENEFICIARIOS
Construcción de Puente Peatonal carretera Rio Verde km. 8.	\$ 3,018,213.36	Carretera Rio Verde	15,240
Construcción de Puente Peatonal 2da. etapa, carretera Rio Verde km. 8.	\$ 12,072,853.44	Carretera Rio Verde	15,240
Total \$ 15,091,066.80			

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

REHABILITACIÓN DE SEMÁFORO VEHICULAR

OBRA	MONTO (R33)	BENEFICIARIOS
Rehabilitación de semáforo vehicular, cruce de Av. Cactus y Boulevard Valle de los Fantasma.	\$ 150,428.80	24,955
Mantenimiento de semáforos, Periférico esq. Rio Verde calle Hidalgo Esq. Carretera 57, Benito Juárez Esq. Carretera 57 y Carretera 57 Esq. Av. del Valle (Pavón).	\$ 198,360.00	33,720
Total:\$ 348,788.80		58,675

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

En apoyo a la vialidad y la seguridad peatonal, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez destinó una inversión de \$348,788.80 para llevar a cabo la rehabilitación de semáforos en puntos estratégicos del municipio. Los trabajos se realizaron en los cruces de Avenida Cactus y Boulevard Valle de los Fantasma, Periférico esquina con Avenida Rioverde, calle Hidalgo esquina con Carretera 57, calle Benito Juárez esquina con Carretera 57 y Avenida del Valle esquina con Carretera 57, lugares de alta afluencia vehicular y peatonal que requerían una intervención inmediata.

Con estas acciones se fortalece la movilidad urbana y se brinda mayor seguridad tanto a peatones como a automovilistas, reduciendo el riesgo de accidentes y mejorando el flujo vehicular en arterias fundamentales para la conectividad del municipio. De esta manera, se cumple con el compromiso de mantener una ciudad más ordenada, moderna y segura, reafirmando que en Soledad hoy se vive mejor, con vialidades funcionales y cercanas a las necesidades de la gente.



Con campañas informativas en calles y avenidas, se reforzó la cultura vial entre automovilistas y motociclistas.

ESTRATEGIA 3.4.2

FOMENTO A LA CULTURA VIAL Y CONDUCTAS RESPONSABLES

La activación del “Operativo Carrusel” permitió inhibir y regular la velocidad de los automotores locales y visitantes, mediante el uso de monitores controlados por unidades de la Policía Vial. Con estas acciones se evitó que los conductores excedieran los límites de velocidad permitidos en zonas urbanas, reduciendo riesgos de accidentes y fortaleciendo la seguridad vial. Como resultado del operativo, se sancionó a 5,600 infractores por

velocidad inmoderada, en estricto apego al reglamento de tránsito municipal vigente.

De igual manera, a través del “Operativo Barredora”, se retiraron de la vía pública más de 850 objetos como botes, piedras y cajas, que en muchos casos eran colocados con la intención de apartar lugares sobre la vialidad. Estas prácticas representan una distracción y un riesgo para los conductores, por lo que su eliminación contribuye a mejorar la movilidad, prevenir accidentes y garantizar un tránsito más ordenado y seguro para todas y todos.



SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD

DISPOSITIVO	RESULTADO
Operativo Carrusel	• 37,000 recorridos. • 5,660 sanciones.
Operativo Barredora	• 855 objetos. • 75 vehículos. • 6,500 recomendaciones.
Operativo Cazador	• 6,800 personas inspeccionadas. • 29 personas por faltas administrativas. • 785 consulta de vehículos plataforma México. • 45 vehículos detenidos por diferentes motivos. • 829 recorridos por colonias. • 45 vehículos recuperados por reporte de robo. • 47 folios realizados por conducir con sustancias prohibidas. • 650 orientaciones.
Comercio Seguro	• 10,227 recorridos. • 8,525 apoyos
Mantenimiento Señalización	• 534/24 reductores de velocidad. • 25 señalamientos de disco. • 03 cajones de exclusividad. • 35 señalamientos reparados. • 15 cajones de discapacidad.
Mercados Sobre ruedas	• 775 mercados • 13,800 protección al peatón.
Protección Escolar	• 8,575 protecciones. • 78,220 recorridos.
Centinela Seguro	• 75,000 recorridos.
Vialidades Seguras	• 2,300 sanciones. • 10,227 recorridos.
Fiestas Patrias	• 310 vigilancias. • 17 auxilios vehiculares.
Semana Santa	• 3,200 protecciones a personas. • 113 orientaciones. • 22 atenciones médicas.
Vigilante	• 45 vehículos con reporte de robo.
Sobre Vigilancia	• 22,000 recorridos.

FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD.



Entre las acciones destacadas para la seguridad vial, se brindaron pláticas y presencia policial en escuelas.

ESTRATEGIA 3.4.3
PATRULLAJE CONSTANTE Y MAYOR INSPECCIÓN DE TRÁNSITO

Con la puesta en marcha del “Operativo Cazador”, se brindó orientación y protección a los usuarios de la vía pública, en estricto apego a la normatividad de tránsito vigente. A través de estas acciones se invitó a los conductores a respetar áreas peatonales, señalamientos restrictivos, retirar vidrios polarizados y, en el caso de motociclistas, utilizar adecuadamente el casco. Asimismo, se trabajó en la prevención de actos constitutivos de delitos o faltas administrativas. Como resultado, se inspeccionaron 6,800 unidades, se detuvo a 29 infractores por faltas administrativas graves, se realizaron 785 consultas vehiculares en Plataforma México, se patrullaron 829 calles de colonias y comunidades, se logró la recuperación de 45 vehículos con reporte de robo y se emitieron 47 folios por conducir bajo los efectos de sustancias prohibidas.





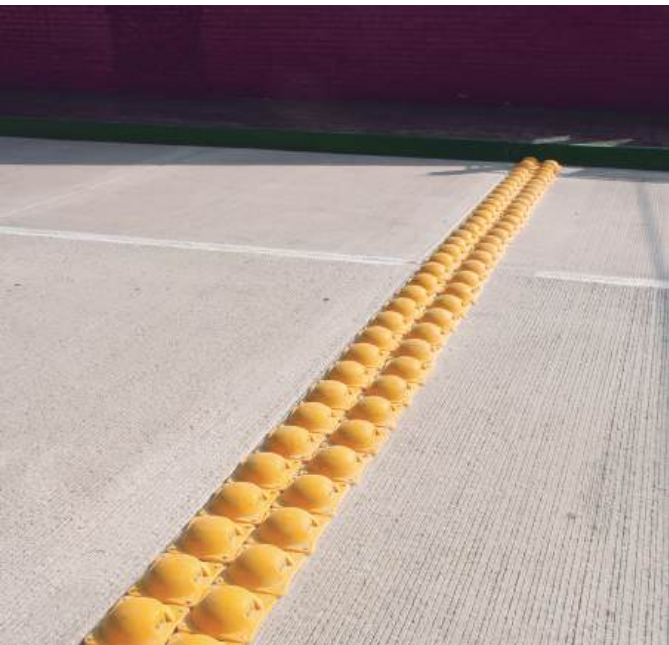
De igual forma, se implementó el programa “Comercio Seguro”, con el propósito de generar una vialidad más fluida y reforzar la seguridad en los alrededores de los centros y corredores comerciales del municipio. Gracias a esta estrategia se llevaron a cabo 10,227 patrullajes en distintas áreas comerciales y se atendieron de manera oportuna 8,525 apoyos policiales solicitados por los usuarios, fortaleciendo la confianza y la tranquilidad de quienes acuden a realizar sus compras.

Asimismo, con el programa “Mercados sobre Ruedas” se buscó ofrecer mayor protección a peatones y agilizar la circulación vehicular en las zonas donde se instalan este tipo de comercios. Actualmente se brinda cobertura a 775 mercados sobre ruedas en todo el municipio, garantizando la seguridad de vecinos, comerciantes y usuarios de estos espacios, que forman parte esencial de la vida económica y social de Soledad.

ESTRATEGIA 3.4.4

PREVENCIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON LA VIALIDAD

En atención a las solicitudes de la ciudadanía y como parte de las acciones de prevención de delitos relacionados con la vialidad, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez realizó el retiro de 75 vehículos automotores en condición de abandono de la vía pública. Estos automóviles representaban un riesgo latente, ya que podían ser utilizados de manera indebida por la delincuencia o convertirse en focos de insalubridad para las colonias.



Se reforzó la infraestructura vial con señalización preventiva, fomentando la cultura vial entre la población.



Agentes viales mantuvieron un vínculo permanente con el sector comercial.

SUMINISTROS Y COLOCACIÓN DE BOYAS METÁLICAS

OBRA	MONTO(R33)	BENEFICIARIOS
Suministros y colocación de boyas metálicas cal. 10 de 20 x 20 cm, en diferentes calles del Municipio.	\$ 456,068.00	620,384

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Con esta medida se generaron entornos más seguros, limpios y ordenados, reduciendo la vulnerabilidad de las y los vecinos, mejorando la imagen urbana y contribuyendo a la tranquilidad de las familias soledenses. Esta acción refleja el compromiso de un gobierno cercano, que escucha a su gente y responde con soluciones efectivas para que en Soledad hoy se viva mejor, con vialidades seguras y libres de riesgos.

ESTRATEGIA 3.4.5

MEJORA EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

Para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de los usuarios de la vía pública, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez destinó una inversión de \$456,068.00 en la colocación de reductores de velocidad (boyas metálicas) en diferentes calles y colonias del municipio. Estas acciones permiten regular la circulación vehicular y prevenir accidentes, brindando mayor seguridad a peatones, ciclistas y automovilistas.

De manera complementaria, se dio mantenimiento a 35 señalamientos de disco, así como a 3 cajones de exclusividad y 15 cajones destinados a personas con discapacidad, garantizando espacios ordenados, accesibles y funcionales para la movilidad urbana. Con estas medidas se reafirma el compromiso de construir un municipio más seguro, cercano y pensado en la gente, para que en Soledad hoy se viva mejor.



VERTIENTE 3.5 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyo con tecnologías avanzadas para eficientizar las operaciones de seguridad, motivando una gestión más eficaz de los recursos y capacidades técnicas de la Guardia Civil Municipal.

ESTRATEGIA 3.5.1

APROVECHAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITOREO

Con el desarrollo del Centro de Monitoreo en tiempo real y el uso de cámaras de seguridad instaladas en puntos estratégicos de la vía pública, las áreas encargadas de la seguridad en Soledad de Graciano Sánchez actúan hoy con mayor oportunidad y certeza. Este sistema, apoyado en una comunicación directa entre la ciudadanía y las autoridades, permite responder de manera profesional y con la sensibilidad que cada caso requiere, brindando confianza y protección a las familias soledenses.

Asimismo, en el marco de las Ferias de Seguridad celebradas en el municipio, se orientó a la población sobre la importancia de denunciar los delitos cibernéticos, cada vez más frecuentes y que afectan principalmente a la juventud. A través de la concientización sobre el uso responsable de dispositivos inteligentes y redes sociales, se fomenta la prevención y se refuerza la protección de la comunidad ante los riesgos del mundo digital.



Cada semana, agentes de la GCM participaron en Ferias de Seguridad que promovieron la proximidad social.



Con nueva tecnología operativa y de radiocomunicación, las y los agentes de la GCM realizan de mejor manera su función en las calles.

VERTIENTE 3.6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COLABORACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Incluir la participación de los ciudadanos soledenses en la construcción de un municipio más seguro, mediante la colaboración con las autoridades municipales encargadas de la seguridad pública.

ESTRATEGIA 3.6.1

PARTICIPACIÓN DE COMITÉS VECINALES EN LA SEGURIDAD MUNICIPAL

De conformidad con la Ley de Juntas de Participación Ciudadana en el Estado, se formalizaron 144 juntas en coordinación con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC). Con esta acción, y en apego a la normatividad vigente, se oficializaron los mecanismos de participación y comunicación directa entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, fomentando una mayor cooperación en la construcción de políticas públicas que atienden las necesidades reales de la población.



El 20 de enero de 2025 se llevó a cabo un magno evento en el Auditorio Doroteo Arango, donde se realizó la entrega oficial de los nombramientos expedidos por el CEEPAC a los integrantes de los comités de juntas de participación ciudadana electos, quienes ejercerán funciones en el periodo 2024-2027. Con ello, se fortaleció la representación ciudadana ante la autoridad municipal, consolidando un modelo de gobernanza más cercano, incluyente y democrático.

ESTRATEGIA 3.6.2

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LOS SOLEDENSES

A través de la estrategia de proximidad social, los elementos de la Guardia Civil Municipal han fortalecido la cercanía con la población mediante la impartición de asesorías y talleres en prácticamente todos los sectores del municipio. Estas acciones permiten generar confianza en la corporación y dotar a las familias soledenses de herramientas útiles para enfrentar situaciones de emergencia, además de fomentar la participación ciudadana en la construcción de entornos más seguros.

El beneficio de estas actividades se refleja en una mayor conciencia sobre la prevención del delito y la seguridad pública, al brindar a la comunidad información clara sobre medidas de protección, autocuidado y canales de denuncia. Con ello se impulsa una cultura de

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS: PROXIMIDAD SOCIAL

TEMAS	BENEFICIARIOS
Pláticas a Escuelas (Violencia, Bullying, Cultura Vial)	1,550
Medidas de Protección y Números de Emergencias	10
Platicas a Empresas	200
Feria de Seguridad	5,220
Actividades Recreativas	2,700
Proximidad Social en tu Colonia	600
Tequios	22
Capacitación a Personal de Cadetes	40

FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE PROXIMIDAD SOCIAL.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS:

- Platicas en escuelas
- Medidas de protección
- Platicas a empresas
- Feria de seguridad
- Actividades recreativas
- Proximidad social en colonias
- Tequios
- Capacitación a personal cadetes

responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno, reafirmando que en Soledad hoy se vive mejor, porque la seguridad está cerca de ti y de tu familia.



Como parte de la cercanía con la juventud, se llevaron a cabo Honores a la Bandera en la comandancia central con diversas escuelas.



VERTIENTE 3.7 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Ofrecer un sistema con alta experiencia y capacidad técnica, que permita la prevención y respuesta oportuna ante emergencias o contingencias ambientales en el municipio.

ESTRATEGIA 3.7.1

PLANES DE PREVENCIÓN Y SIMULACROS DE EMERGENCIAS

Como parte de la estrategia municipal en planes de prevención y simulacros de emergencias, se promovieron acciones de autoprotección y seguridad dirigidas a la población en general, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las familias soledenses ante situaciones de riesgo.

Con el Plan Operativo Temporada Invernal 2024-2025, se realizaron 300 recorridos y monitoreos en puntos estratégicos de la Alcaldía y se entregaron cobertores a más de 500 familias en condición de vulnerabilidad en colonias y comunidades, garantizando apoyo y protección a quienes más lo necesitan frente a las bajas temperaturas.

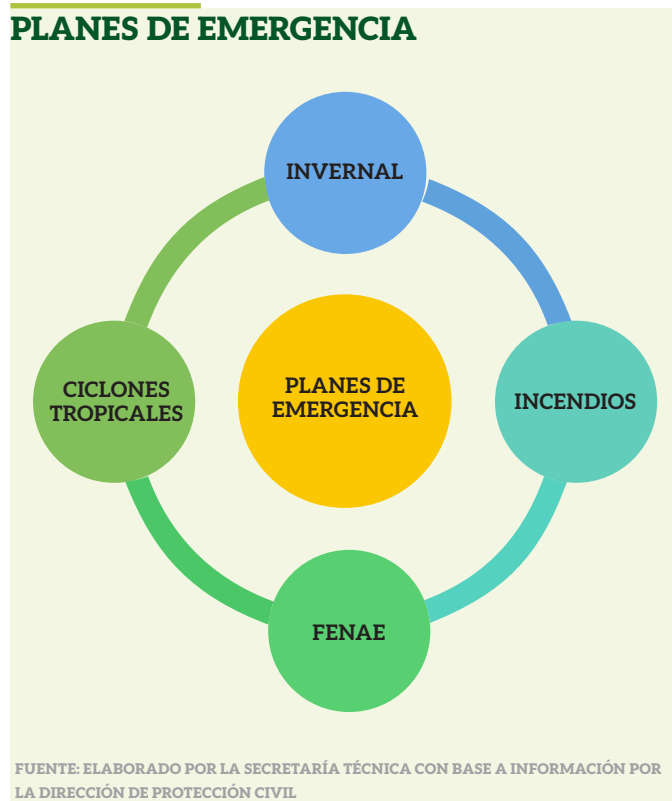


En temporada de invierno, personal de Protección Civil resguardó la integridad de personas en la vía pública, con cobijas y albergue.



Ante conatos de incendios, personal actuó de manera inmediata y capacitada para evitar siniestros contra la población.

PLANES DE EMERGENCIA



FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A través del Plan Operativo Temporada de Incendios 2024-2025, y en coordinación con el H. Cuerpo de Bomberos y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se atendieron y combatieron 206 incendios urbanos, forestales y en establecimientos mercantiles, reforzando la capacidad de respuesta y la seguridad ambiental en todo el municipio.

En el marco del Plan Operativo Feria Nacional de la Enchilada 2025, se realizaron inspecciones en establecimientos, juegos mecánicos, escenarios y fuegos piro-técnicos, además de brindar atención de primeros auxilios a 42 personas y la recuperación y orientación de 23 personas extraviadas en la zona de feria, garantizando una celebración segura para visitantes y participantes. Finalmente, con el Plan Operativo Temporada de Ciclones 2025, se llevaron a cabo 14 intervenciones en colonias y comunidades afectadas por encharcamientos y desbordamientos, realizando labores de desazolve y drenaje con motobombas, protegiendo la seguridad y el patrimonio de las familias soledenses.



Con un equipo de 11 paramédicos, familias soledenses cuentan con atención médica prehospitalaria las 24 horas, 7 días de la semana.

A través de simulacros y orientación profesional impartida por personal capacitado, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez fortaleció la cultura de protección civil en todos los sectores del municipio. Con estas acciones se fomentó una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia de la prevención y la autoprotección, preparando a la población para actuar de manera responsable y segura ante cualquier circunstancia de emergencia que pudiera poner en riesgo a las personas o a su patrimonio.

Como parte de este compromiso, se realizaron inspecciones periódicas a 1,339 establecimientos mercantiles, se brindó apoyo en 39 eventos masivos y se llevaron a cabo 442 recorridos y monitoreos en distintas zonas del municipio, cumpliendo con el plan de vigilancia y asegurando el cumplimiento de los ordenamientos en materia de protección civil municipal.

Estas acciones garantizan un entorno más seguro y ordenado, reafirmando que en Soledad hoy se vive mejor, con un gobierno cercano y preparado para proteger a su gente.

ESTRATEGIA 3.7.2

ATENCIÓN OPORTUNA
Y CALIFICADA DE LAS BRIGADAS
DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

El equipo de paramédicos municipales brindó un total de 626 atenciones de primeros auxilios en distintas

CONTINGENCIAS	
TIPO	ATENCIONES
• Inundación /Drenaje Colapsado	14
• Hundimientos	19
• Enjambres	21
• Daños Estructurales	23
• Fugas de Gas	29
• Personas Vulnerables	30
• Postes Caídos	31
• Animales Peligrosos	31
• Accidentes Automovilísticos	43
• Cables Caídos	54
• Árboles en Riesgo	68
• Incendios	206
• Riesgos en Vía Pública	255
TOTAL	824
FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.	

emergencias ocurridas en el municipio, respondiendo con profesionalismo y sensibilidad a las necesidades de la población. En los casos que así lo requirieron, se efectuaron traslados a centros de atención médica del Sector Salud, garantizando a las y los pacientes una atención adecuada y oportuna.

Asimismo, se atendieron de manera inmediata 824 contingencias en todo el municipio, entre ellas inundaciones, hundimientos, enjambres, daños estructurales, fugas de gas, apoyo a personas vulnerables, postes caídos, manejo de animales peligrosos, accidentes auto-



movilísticos, cables dañados, árboles en riesgo, riesgos en la vía pública e incendios urbanos y forestales. Con estas acciones se refrenda el compromiso de un gobierno cercano, que protege a su gente y asegura que en Soledad hoy se viva mejor, con capacidad de respuesta ante cualquier emergencia.

ESTRATEGIA 3.7.3

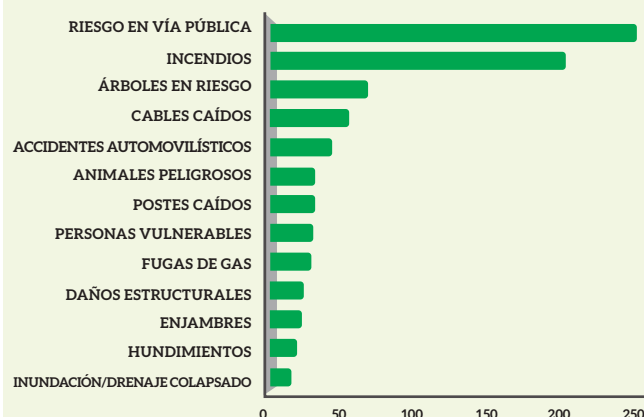
FORMALIDAD Y COMPROMISO EN PREVENCIÓN

Con la integración y formalización del Consejo Municipal de Protección Civil, el Gobierno de Soledad de Graciano Sánchez fortaleció la coordinación de acciones para atender emergencias de manera más efectiva. Este órgano permite generar acuerdos de colaboración con los tres niveles de Gobierno, el sector privado, el sector educativo y la sociedad en general, consolidando un esfuerzo conjunto para salvaguardar la seguridad y el bienestar de la población.

Como parte de este compromiso, se firmó un acuerdo de colaboración con el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT) para la elaboración y ejecución del Atlas Municipal de Riesgos, una herramienta estratégica que permitirá identificar zonas de vulnerabilidad y planificar medidas de prevención y respuesta más precisas. Con ello, Soledad avanza hacia un modelo de protección civil moderno, científico y cercano a la gente.



CONTINGENCIAS



FUENTE: ELABORADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA CON BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.



Con un compromiso por la salvaguarda de la ciudadanía, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil.



EJE 4. GOBERNABILIDAD CERCANA Y PARTICIPATIVA

En Soledad hoy se vive mejor, porque contamos con un gobierno municipal que se ha dignificado con madurez, experiencia y resultados. Con una visión de eficiencia y responsabilidad, se garantiza el manejo adecuado de los recursos públicos y se promueve una gobernabilidad más cercana, participativa y sensible a las necesidades de la gente, fortaleciendo la confianza y el compromiso institucional con todos los sectores y familias del municipio







La participación ciudadana en la Alcaldía se ha convertido en un pilar de la gestión pública, permitiendo la construcción de políticas incluyentes y efectivas que toman en cuenta la voz de las y los soledenses. Con servicios de calidad, transparencia y rendición de cuentas, se consolida una gobernanza eficiente, respaldada por servidores públicos comprometidos y capacitados, que atienden con vocación y calidez las necesidades de la ciudadanía, cumpliendo así con el propósito de un gobierno que siempre está cerca de ti.

Además, se avanza en la modernización administrativa, impulsando la digitalización de trámites, la mejora en los tiempos de respuesta y la profesionalización del servicio público. Estas acciones no solo efficientan la labor institucional, sino que también facilitan el acceso de la población a los servicios municipales, reduciendo costos y burocracia. Con ello, se fortalece la confianza de la ciudadanía en su gobierno y se reafirma que en Soledad hoy se vive mejor, con una administración moderna, transparente y al servicio de la gente.

VERTIENTES

- 4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
- 4.2 FINANZAS PÚBLICAS RESPONSABLES
- 4.3 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES
- 4.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

VERTIENTE 4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Se reforzó el sistema institucional municipal para ofrecer una administración más ejecutiva y eficiente, a través de la actualización de reglamentos internos y el fortalecimiento de la relación con los gobiernos estatal y federal. Con estas acciones se asegura una gestión pública más cercana, moderna y alineada a las necesidades de la sociedad soledense, siempre considerando y respetando la normatividad vigente, y garantizando que en Soledad hoy se viva mejor, con un gobierno transparente y responsable.



En apego a la ley, se llevaron a cabo 20 sesiones ordinarias y se instalaron Comités de Control Interno de todo el Ayuntamiento.

ESTRATEGIA 4.1.1

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y FORMALIZACIÓN DE CONSTANCIAS.

En este primer año de gobierno, a través de la Secretaría General, hemos fortalecido la vida institucional de Soledad de Graciano Sánchez con acciones que garantizan certeza jurídica, orden administrativo y mayor participación ciudadana. Estas bases son las que consolidan un gobierno cercano, transparente y responsable, capaz de responder a las necesidades de su gente.

En el Honorable Cabildo se llevaron a cabo 1 Sesión Solemne, 1 Extraordinaria y 20 Ordinarias, en las que se analizaron y aprobaron acuerdos de gran trascendencia para el desarrollo del municipio. Entre ellos, destacan los relacionados con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la Ley de Ingresos, el Presupuesto



de Egresos, la Cuenta Pública, programas de descuentos en el impuesto predial, convocatorias ciudadanas y reformas constitucionales estatales. También se aprobó la asignación oficial de 16 calles en distintas localidades y comunidades, lo que brinda certeza jurídica, ordenamiento territorial y mayor identidad a sus habitantes. Estos logros reflejan un Cabildo unido y comprometido con el bienestar de las familias soledenses.

En un hecho histórico, se consolidó el proceso de actualización normativa que, después de más de trece años, permitió modernizar los Reglamentos Internos de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento, además de crear ordenamientos clave como el Reglamento del Consejo de Desarrollo Social. Gracias a estas acciones, hoy Soledad cuenta con un marco jurídico sólido, moderno y de vanguardia, que asegura un gobierno más eficiente, transparente y siempre cerca de ti.

En materia de trámites y servicios, la Secretaría General expidió 1,725 constancias de diferentes tipos: para mayores y menores de edad, modo honesto de vivir, extranjería, residencia y radicación para asociaciones religiosas, sociedades mercantiles y asociaciones civiles. Asimismo, se otorgaron 38 refrendos y 10 registros de fierros, garantizando atención oportuna y orden administrativo. Cada trámite representa certeza jurídica y confianza en un gobierno que responde con eficacia y responsabilidad. Con estas acciones, rei-

teramos nuestro compromiso de construir un Soledad más ordenado y con instituciones sólidas, avanzando juntos hacia un municipio con mejores oportunidades para todas y todos.

ESTRATEGIA 4.1.2

INSTALACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS.

El 20 de enero del año en curso se formalizó la integración de 144 juntas de participación ciudadana, en coordinación con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC). Con esta iniciativa se fortaleció la intervención y comunicación directa entre la representación ciudadana soledense y el Gobierno Municipal, garantizando que la voz de la gente ejerza su derecho y tenga incidencia real ante la autoridad local.

Gracias a la conformación de estas juntas, se logró conocer de manera más cercana las necesidades de las y los habitantes del municipio, destacando la atención formal de 32 solicitudes presentadas, de las cuales se ha atendido ya el 80%, mientras que el 20% restante se encuentra en trámite. Con ello, se reafirma el compromiso de un gobierno cercano, participativo y sensible a la ciudadanía, demostrando que en Soledad hoy se vive mejor, con instituciones que escuchan y responden.



Se instaló el Consejo de Desarrollo Social Municipal, con el objetivo de impulsar obras clave de desarrollo urbano, recreativo y programas sociales.



Durante todo el año, policías de la GCM y de todas las áreas operativas y administrativas se capacitaron en temas de prevención de la violencia intrafamiliar.

ESTRATEGIA 4.1.3

PROYECCIÓN CON ESTRATEGIA Y CRECIMIENTO PROFESIONAL

Se realizó y vigiló el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mediante mecanismos ejecutivos de evaluación aplicados en todas las áreas administrativas y operativas de la Alcaldía, bajo criterios de calidad, eficiencia, eficacia y economía. Con esta estrategia, se asegura que cada acción de gobierno esté alineada a los objetivos trazados y responda de manera directa a las necesidades de la ciudadanía soledense.

Al mismo tiempo, se fomentó el crecimiento profesional de los servidores públicos a través de capacitaciones externas constantes, fortaleciendo no solo sus habilidades técnicas, sino también su formación humana. Este enfoque ha permitido desarrollar en ellos una mayor sensibilidad y compromiso institucional en la prestación de servicios, garantizando atención cercana, eficiente y con calidad para todas y todos.

VERTIENTE 4.2

FINANZAS PÚBLICAS RESPONSABLES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez ha trabajado para asegurar una administración financiera efectiva y transparente, garantizando que cada recurso público sea manejado de manera responsable. Para ello, se implementaron mecanismos de control más estrictos y se fortalecieron los procesos



A través de la Contraloría Interna, se vigilan procedimientos para garantizar eficiencia, eficacia y calidad en la atención ciudadana.

de rendición de cuentas, con el propósito de vigilar de manera permanente la correcta aplicación de los ingresos municipales y dar certeza al uso del patrimonio de la gente.

Estas acciones no solo representan orden administrativo, sino que también se traducen en mayor confianza de la ciudadanía hacia su gobierno, al comprobar que los recursos se aplican en obras, programas y servicios que mejoran la vida de las familias soledenses. Con una administración sólida y cercana, en Soledad hoy se vive mejor, con finanzas públicas claras y al servicio de la comunidad.



ESTRATEGIA 4.2.1

MEJORA EN LA RECAUDACIÓN LOCAL Y MAYOR DESARROLLO DE LA CULTURA FISCAL

Para incentivar la cultura de pago de impuestos y reducir el índice de morosidad de los contribuyentes, el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez activó distintos programas que facilitaron el cumplimiento de las obligaciones fiscales y, al mismo tiempo, brindaron beneficios directos a las familias. Uno de ellos fue el programa “Buen Fin”, implementado en noviembre y la primera quincena de diciembre, que ofreció descuentos del 100%, 60% y 40% en multas y recargos, logrando un incremento del 17.92% en la recaudación respecto al año anterior.

Asimismo, con el programa “Contribuyente Cumplido”, activado en los meses de enero, febrero y marzo, se aplicaron descuentos del 15%, 10% y 5% respectivamente, además de incentivar el pago puntual del predial 2025 con la entrega de electrodomésticos a los ciudadanos responsables. Esta estrategia permitió superar la recaudación del año previo, alcanzando un incremento del 11.14%, lo que fortalece las finanzas municipales y confirma el compromiso compartido entre gobierno y ciudadanía para construir un Soledad más sólido y mas ordenado.

ESTRATEGIA 4.2.2

REFUERZO A LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN TÁCTICA

Para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones, se acercó a la ciudadanía el servicio de cobro de impuestos mediante cajas móviles en distintos puntos del municipio y la implementación del pago en línea. Estas acciones motivaron y apoyaron a contribuyentes que habitan lejos de la cabecera municipal o que no cuentan con condiciones de traslado hacia los módulos de cobro, permitiéndoles cumplir con mayor facilidad. Gracias a esta medida, se logró incrementar la meta de recaudación del actual ejercicio, lo que se traduce en más y mejores servicios públicos en beneficio de las familias soledenses.

De igual forma, con la actualización de la cartografía municipal se cuenta ahora con información más detallada sobre la ubicación de predios, precisando con mayor exactitud los límites físicos e información técnica real de los bienes inmuebles. Esta acción permite establecer con mayor claridad las delimitaciones de sectores y los límites territoriales del municipio, fortaleciendo el orden administrativo y la certeza jurídica en favor de la ciudadanía.

CATASTRO MUNICIPAL



FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL.



Este año, la Dirección de Catastro se fortaleció con el sistema de pago en línea, fortaleciendo servicios modernos a las y los contribuyentes.

ESTRATEGIA 4.2.3

AFIANZAMIENTO DE LOS PROCESOS PRESUPUESTALES Y FINANZAS SANAS

Con la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAA-CG.NET), el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez fortaleció el control interno de sus finan-



zas públicas. Este sistema facilita la consulta y manejo de la información contable y presupuestal, simplificando actividades administrativas y garantizando mayor orden y precisión en los registros municipales.

En la elaboración de la Ley de Ingresos del actual ejercicio fiscal, se garantizó una correcta asignación del presupuesto municipal, priorizando las áreas de mayor demanda social como seguridad pública, infraestructura, salud, educación, servicios municipales y desarrollo social. Con esta planeación se atienden de manera directa las necesidades más urgentes de la ciudadanía soledense.

Asimismo, en la Ley de Egresos 2025 se analizaron de manera minuciosa los distintos rubros del presupuesto, determinando los ajustes necesarios para cumplir con las medidas de austeridad y transparencia asumidas por la administración. Este ejercicio reafirma el compromiso de un gobierno responsable y cercano, que administra con conciencia cada recurso público en beneficio de las familias.

VERTIENTE 4.3

GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

El Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez ha direccionado el uso de los recursos públicos con una visión de progreso y gestión eficaz, garantizando su aplicación adecuada y objetiva. Para ello, se han implementado procesos normativos que maximizan la eficiencia y la calidad en la atención de los servicios públicos, asegurando que tanto los habitantes del municipio como sus visitantes cuenten con un entorno más ordenado, funcional y digno.

ESTRATEGIA 4.3.1

CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Con la avanzada construcción de la nueva Unidad Administrativa Municipal, ubicada en avenida San Pedro entre las calles San Juan y San José, en el fraccionamiento San Isidro, Soledad de Graciano Sánchez da un paso firme hacia la modernización de sus servicios públicos. Esta obra representa un compromiso con la eficiencia gubernamental y con la atención cercana, ordenada y digna que merece la ciudadanía.

En este nuevo espacio se concentrará la mayoría de los servicios municipales en un mismo lugar, lo que permitirá brindar una atención más rápida, cómoda y



Avanza la construcción de la nueva Unidad Administrativa Municipal, con un progreso del 85% para dignificar la atención al usuario.

PATRIMONIO MUNICIPAL

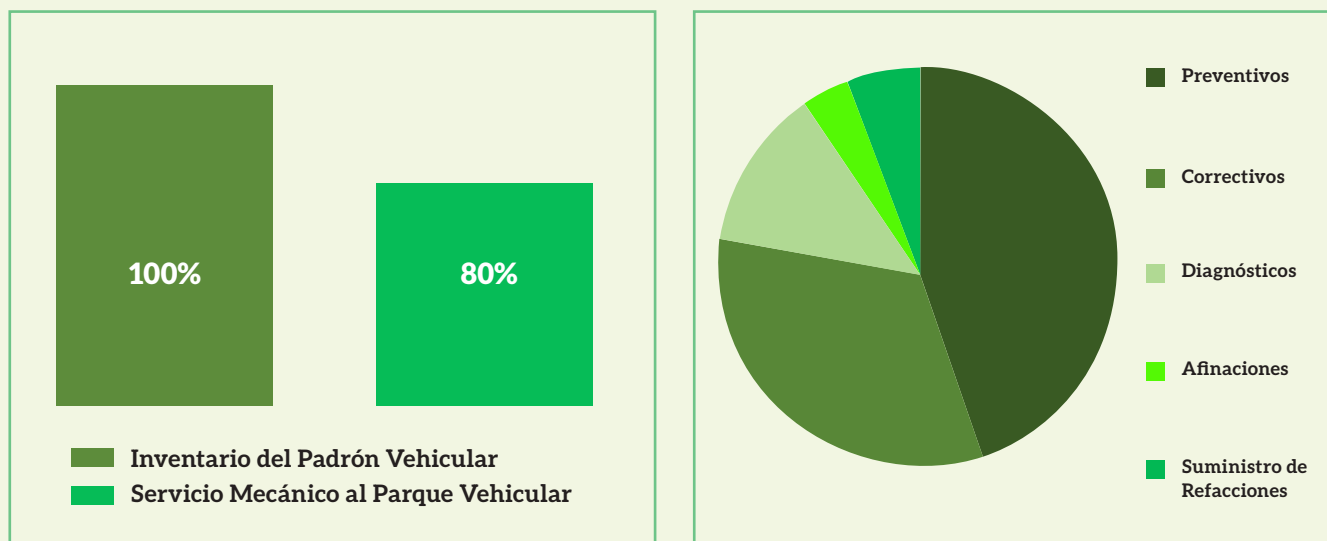


FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

segura a las y los usuarios. Con instalaciones modernas y personal calificado, la Unidad Administrativa Municipal se convertirá en un punto de encuentro entre gobierno y ciudadanía, reafirmando que en Soledad hoy se vive mejor, con instituciones sólidas y al servicio de su gente.



SERVICIO EFICIENTE AL PARQUE VEHICULAR



FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL VEHICULAR

ESTRATEGIA 4.3.2

APROVECHAMIENTO ESTRATÉGICO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

Se activó el inventario integral de insumos institucionales con el propósito de simplificar los procesos de requerimientos y cotizaciones, optimizando los recursos municipales y mejorando tanto la compra de materiales como la contratación de servicios. Con esta medida se asegura un manejo más eficiente y transparente del patrimonio de la Alcaldía, en beneficio directo de la operación de cada área administrativa y, en consecuencia, de la atención a la ciudadanía.

Como parte del control de inventarios de bienes muebles y parque vehicular, se implementaron diversas acciones en todas las áreas del Ayuntamiento: revisiones periódicas y presenciales, control de áreas de donación, aplicación y actualización de movimientos en el inventario, así como la deschatarrización de vehículos en condición de baja definitiva. Estas acciones fortalecen el orden administrativo y garantizan un uso más responsable de los bienes municipales.

Contar con un padrón vehicular actualizado, así como con registros detallados de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, permite al Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez mantener el parque vehicular en óptimas condiciones y lo más activo posible, especialmente en aquellas unidades adscritas a las áreas operativas que atienden directamente a la ciudadanía.

Durante este año se realizaron un total de 62 servi-



Se fortaleció la recolección de residuos con 4 tolvas más al área de Aseo Público.

cios preventivos, 45 servicios correctivos, 18 diagnósticos y 5 afinaciones en las unidades oficiales, garantizando su buen funcionamiento y prolongando su vida útil. Estas acciones aseguran que los vehículos municipales cumplan de manera eficiente con sus funciones, respondiendo de forma oportuna a las necesidades de la población.



ESTRATEGIA 4.3.3

USO DE TECNOLOGÍA
INFORMÁTICA PARA MEJORAR
LA GESTIÓN DE SERVICIOS

Como parte del Plan de Desarrollo Municipal, la adopción de nuevas herramientas tecnológicas se convirtió en una acción prioritaria para garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información y trámites de manera más segura, ágil y cómoda. En este sentido, se implementaron diversas actividades que fortalecen la modernización administrativa y acercan los servicios del Ayuntamiento a todas y todos los soledenses.

- Activación del sistema integral de gestión de trámites y servicios municipales accesibles en línea, se publicaron en el portal web municipal, trámites y requisitos del interés de la ciudadanía.
- Adquisición de tecnología para digitalizar documentación oficial y automatizar procesos administrativos en 13 áreas municipales.
- Ampliamos el número de trámites disponibles en línea, para hacerlos más accesibles a los usuarios.
- Simplificamos los procedimientos y redujimos los requisitos innecesarios.
- Desarrollamos un portal único de trámites para centralizar la información y facilitar el acceso a servicios.

INFORMÁTICA



FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA



Con uso de nueva tecnología, se modernizaron los sistemas de trámites a la población, volviéndolos mas accesibles.



VERTIENTE 4.4 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

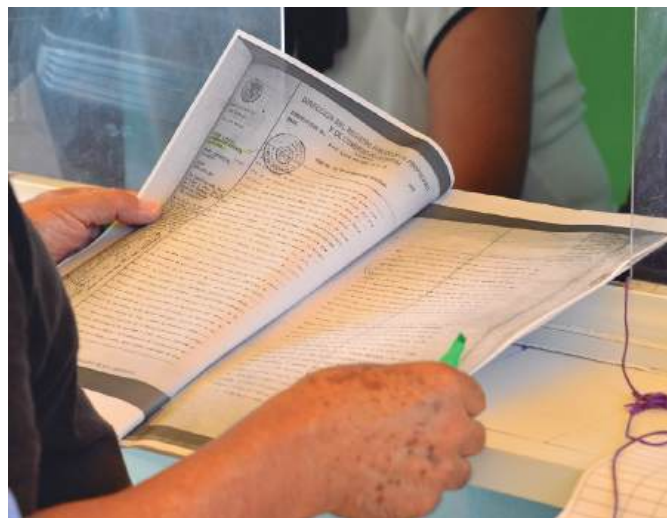
OBJETIVO ESTRATÉGICO

Se impulsó la transparencia y el control interno en la administración pública municipal, promoviendo en todo momento la responsabilidad y la ética de los servidores públicos. Con estas acciones se asegura una gestión cercana, ordenada y apegada a la normatividad vigente, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en un gobierno que actúa con claridad y rendición de cuentas.

ESTRATEGIA 4.4.1

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD DE LA GESTIÓN PÚBLICA

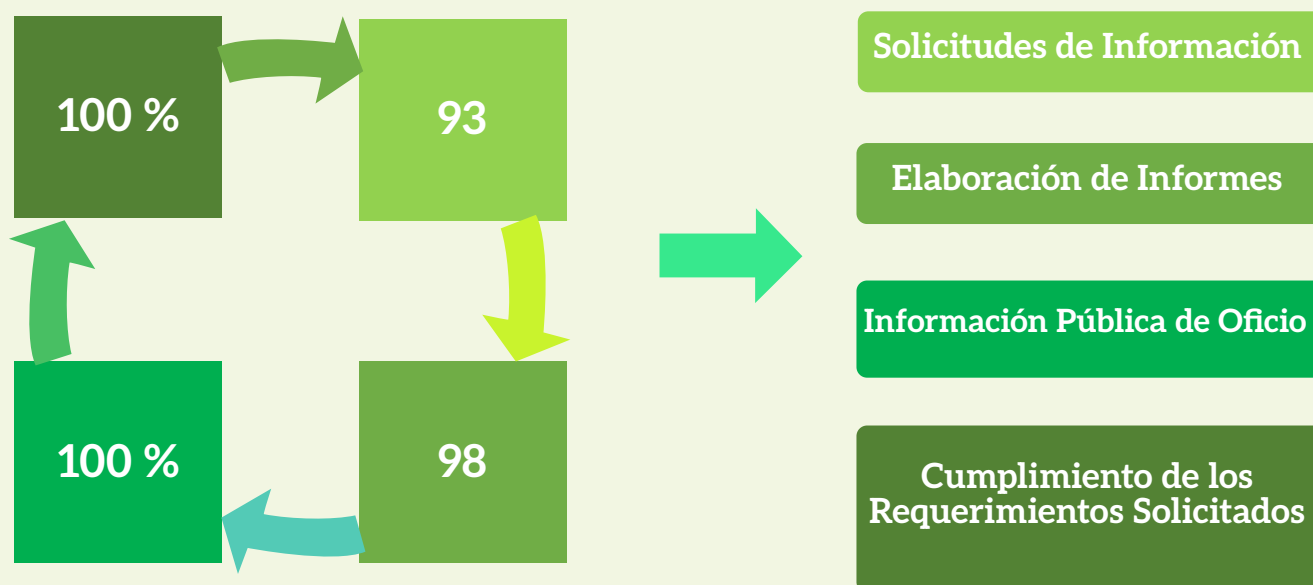
Cumplir con la Ley de Transparencia y garantizar el acceso a la información pública han sido objetivos cumplidos de manera puntual por el Gobierno Municipal de Soledad de Graciano Sánchez. Estas acciones reflejan el compromiso con la rendición de cuentas y la apertura hacia la ciudadanía, y continuaremos fortaleciendo estas medidas mediante actividades que refuercen la confianza y aseguren una administración clara, eficiente y cercana a la gente.



Con un compromiso con la transparencia, se atendieron 93 solicitudes de información pública.

- Recibimos y dimos trámite a las 93 solicitudes de acceso a la información.
- Realizamos el 100% de registros de las solicitudes y resultados.
- Mantenemos al 100% actualizada la información pública en la página web del municipio.
- Cumplimos oportunamente con 98 informes de conformidad con la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.



ESTRATEGIA 4.4.2

INTERVENCIÓN CON AUDITORÍAS E INSPECCIONES PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO

Se establecieron e identificaron los principios, valores, reglas de integridad y compromisos de las y los servidores públicos del municipio, con el objetivo de prevenir conductas indebidas que pudieran afectar los intereses de la ciudadanía. Al mismo tiempo, se fomenta un servicio público ético, responsable y cercano a la gente, erradicando malas prácticas que representen actos de corrupción o discriminación.

Este compromiso se fortaleció mediante diversas actividades y acciones orientadas a consolidar una administración transparente y con vocación de servicio.

- Abrogación del Código de Ética y Conducta.
- Abrogación del Protocolo para Atención de Quejas y Denuncias.
- Instalación del Comité de Ética y Conducta.
- Emisión del Programa Anual de Trabajo.
- Emisión del Programa Anual de Evaluación del Municipio.
- Emisión Anual del Programa de Control y Seguimiento.
- Emisión de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Evaluaciones del Desempeño Municipal.
- Emisión del Manuel Administrativo
- Promover la capacitación y de los servidores públicos municipales, sobre sus procedimientos y responsabilidades administrativas.
- Invitar y orientar a los servidores públicos a dar cumplimiento con su declaración patrimonial y de interés.
- Practicar revisiones periódicas a las áreas administrativas que intervienen en la captación de recursos.
- Evaluar y realizar la dictaminación de los estados financieros del municipio.
- Instaurar los procedimientos administrativos que correspondan en términos de lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Atención a las acciones promovidas por el Instituto de Fiscalización Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.
- Fortalecer las auditorías de desempeño y gestión.
- Generar efectivos mecanismos de denuncia ciudadana y seguimiento por actos de corrupción.
- Cumplimiento a la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción.

CONTROL INTERNO

Abrogación:
• Código de Ética y Conducta.
• Protocolo para Atención de Quejas y Denuncias.
Emisiones:
• Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Conducta.
• Programa Anual de Evaluación.
• Programa Anual de Control y Seguimiento.
• Lineamientos para la Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
• Manual Administrativo, Sistema de Control Interno.
Declaraciones Patrimoniales:
• 49 de Inicio.
• 49 de Conflicto de Interés.
• 1,487 de Modificación.
• 1,487 de Conflicto de Interés.
• 41 de Conclusión.
• 41 de Conflicto de Interés.
Instalación del Comité de Ética y Conducta.
Cumplimiento a la Plataforma Digital Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción.
Mecanismo de Denuncia Ciudadana.
84 Actos Protocolarios de Entrega Recepción de los Recursos Públicos.
02 Capacitaciones sobre Procedimientos y Responsabilidades Administrativas.
02 Revisiones Administrativas.
04 Dictámenes de los Estados Financieros.
50 % Expedientes de Investigación.
50 % Expedientes en Proceso de Investigación.
02 Auditorías Promovidas IFSE – ASF.
06 Auditorías de Desempeño y Gestión.

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA.



Las y los funcionarios públicos atendieron llamamientos de vigilancia y revisión interna, mediante mecanismos disciplinarios.



VERTIENTE 4.5 ATENCIÓN AL PÚBLICO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Se ha trabajado para ofrecer mayor calidad y calidez en la atención a la ciudadanía, asegurando que cada persona sea escuchada y atendida con respeto y cercanía. Al mismo tiempo, se ha fomentado la participación activa de los soledenses en actividades institucionales, fortaleciendo el vínculo entre gobierno y sociedad y construyendo juntos un municipio más incluyente y participativo.

ESTRATEGIA 4.5.1

FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la integración de las 144 juntas de participación ciudadana, se reforzó la intervención de los grupos de representación social en diversas actividades institucionales del municipio, logrando una participación más integral y cercana a la gente. Todas estas acciones fueron direccionadas en beneficio de las familias soledenses y de quienes visitan nuestro municipio, consolidando un gobierno que escucha, atiende y trabaja de la mano con su población.

Asimismo, a estas acciones de gobierno se les dio cobertura mediática oportuna, garantizando transparencia y difusión de resultados a través de la emisión de 1,241 boletines informativos correspondientes al trabajo de 42 dependencias municipales. Con ello se fortalece la confianza ciudadana en una administración que comunica de manera clara y abierta sus logros y avances.

COMUNICACIÓN SOCIAL



Se instalaron las Juntas de Participación Ciudadana, incentivando la inclusión e integración del sentir de la población en las decisiones gubernamentales.

ESTRATEGIA 4.5.2

MAYOR CALIDAD Y CALIDEZ EN LA ATENCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

En atención a la ciudadanía soledense, se mejoró la imagen de la infraestructura y el equipamiento técnico en la mayoría de las oficinas públicas que brindan servicios municipales. Estas acciones, acompañadas de la capacitación constante al personal, permitieron elevar la calidad en la atención, asegurando espacios más dignos, eficientes y cercanos a las necesidades de la población.

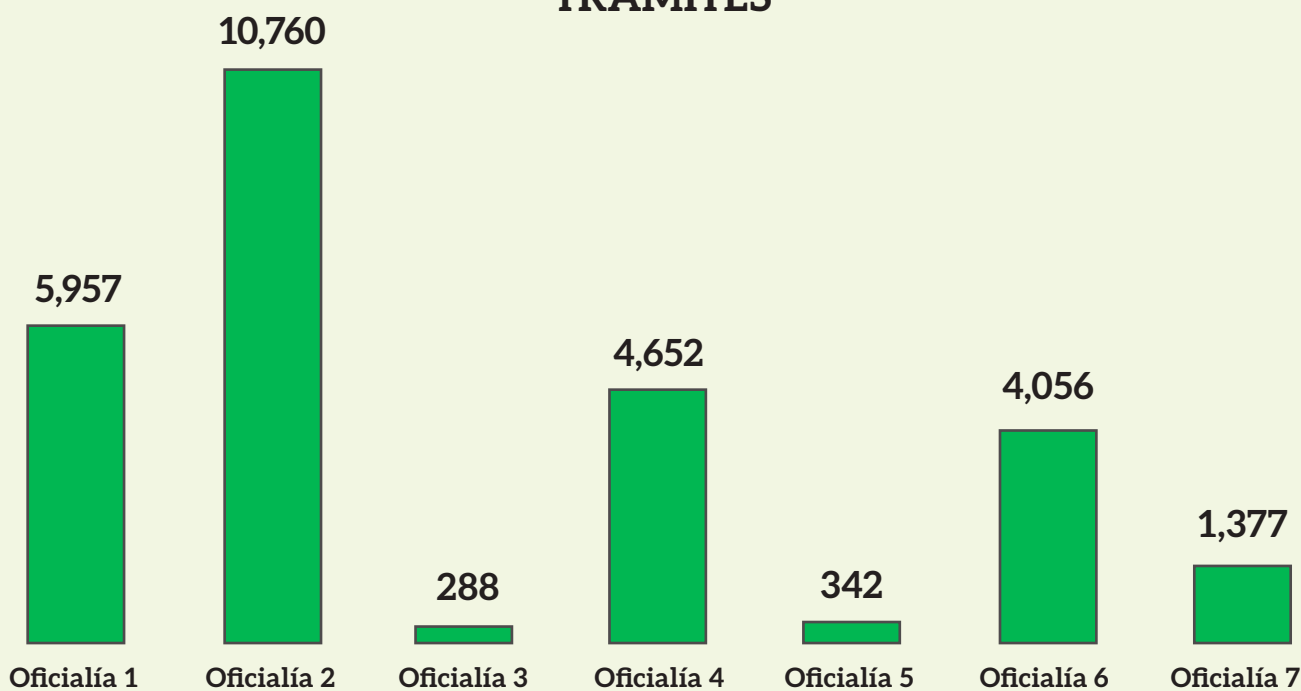
En este mismo sentido, las siete oficialías del Registro Civil del municipio, ubicadas estratégicamente en distintos puntos de la Alcaldía, se consolidaron como un gran apoyo para las familias soledenses. En ellas se ofreció orientación y atención profesional a través de personal altamente calificado, garantizando servicios confiables, ágiles y de gran relevancia para la vida jurídica y social de la comunidad.

- Registros de nacimiento.
- Registros de matrimonio.
- Registros de defunción.
- Registros de sentencia de divorcio.
- Expedición de actas certificadas.
- Registros de reconocimiento.
- Diversos asentamientos de juicios de paternidad y nulidades



OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL

TRÁMITES



FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL.

Con el programa de Matrimonios Gratuitos, el pasado 14 de febrero se celebró un evento colectivo en el que se formalizó el matrimonio de 150 parejas de manera simultánea, con el objetivo de fortalecer y consolidar el núcleo familiar soledense. Cabe destacar que este programa incluyó también a parejas del mismo sexo, reafirmando el compromiso de un gobierno cercano, incluyente y respetuoso de los derechos de todas y todos.

A través de la Oficina de la Junta Municipal de Reclutamiento, se brindó apoyo y orientación a 711 jóvenes y adultos de clase y remisos interesados en tramitar la pre-cartilla del Servicio Militar Nacional, cumpliendo con esta obligación cívica y compromiso social. Asimismo, en coordinación con personal de la 12/a Zona Militar, se realizaron visitas programadas a escuelas de nivel medio y superior, invitando a los jóvenes soledenses a cumplir con este trámite en tiempo y forma, reforzando el sentido de responsabilidad ciudadana mediante charlas informativas y la entrega de dípticos.

De igual manera, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Oficina Municipal de Enlace, se dio atención a miles de ciudadanos interesados en tramitar su pasaporte. Entre las acciones realizadas destacan: la revisión cuantitativa para 2,194 usuarios, la validación electrónica de documentos para 4,996 trámites, entrevistas a 4,894 solicitantes, la



Más de 150 parejas formaron parte del programa Matrimonios Colectivos, en coordinación con el DIF Estatal.

pre-dictaminación de 4,676 pasaportes, la recepción de 4,724 pasaportes en valija, así como la entrega final de 4,346 pasaportes y la conclusión de 54 trámites eliminados. Estos procesos se llevaron a cabo con eficiencia, transparencia y atención cercana, consolidando un servicio ágil y confiable para las y los soledenses.



ESTRATEGIA 4.5.3

ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DE ARCHIVOS Y DOCUMENTOS OFICIALES

Con el objetivo de rescatar y preservar la documentación física y digital con valor histórico y patrimonial, se llevó a cabo la actualización del Archivo Histórico Municipal, espacio que resguarda el acervo cultural, social, administrativo, económico y político de Soledad de Graciano Sánchez. Este esfuerzo fortalece la identidad y la memoria colectiva de nuestro municipio, asegurando que las nuevas generaciones cuenten con un legado accesible y bien conservado. A continuación, se destacan las principales acciones y actividades realizadas en este ámbito.

ARCHIVO HISTÓRICO

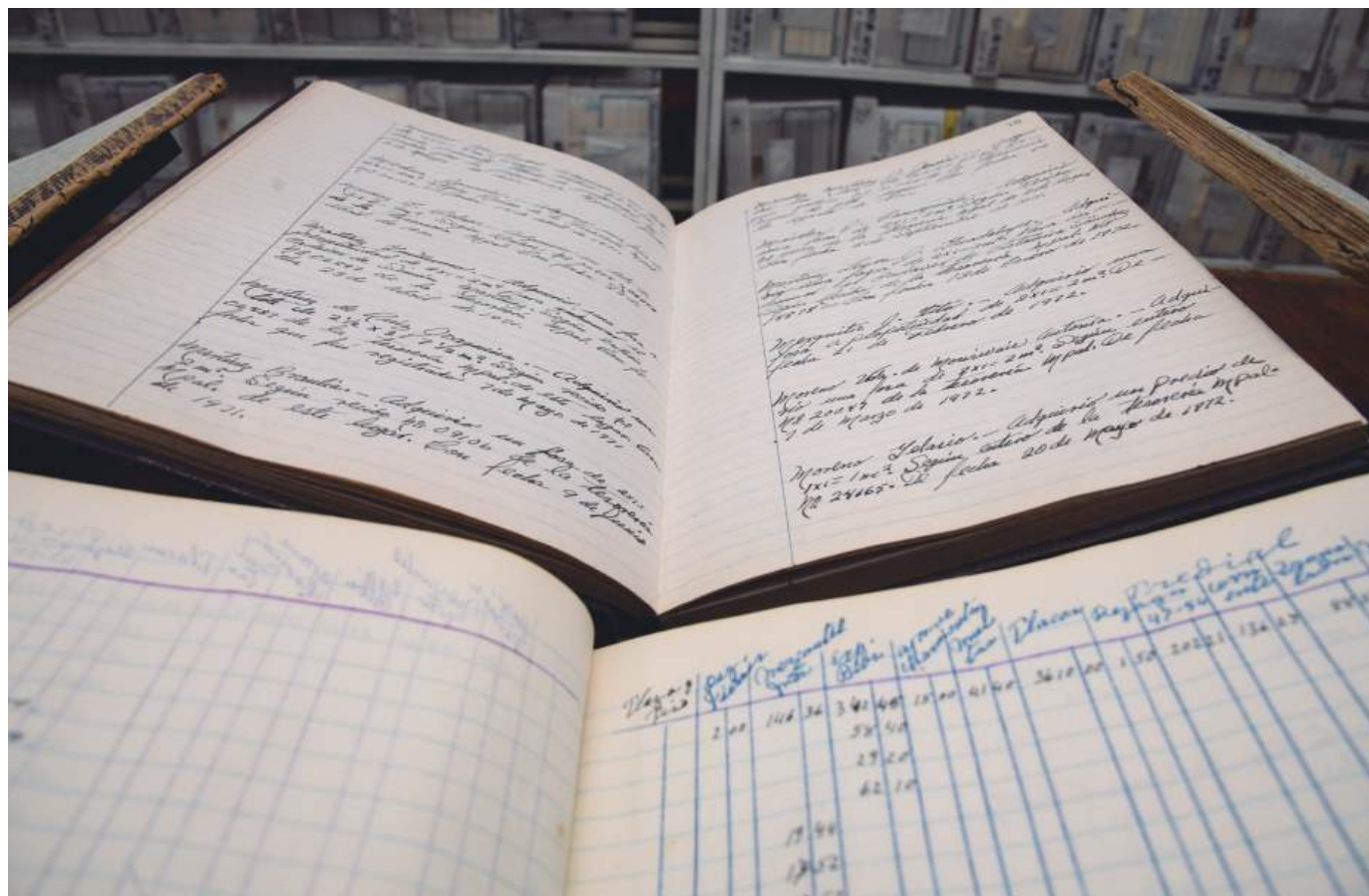
- Rescate de libros históricos.
- Proceso industrial de restauración de libros históricos.
- Gestionar con el archivo General del Estado el procedimiento de baja documental del archivo municipal.
- Cumplir cabalmente con los lineamientos emitidos por el INEGI.

FUENTE: ELABORADO POR SECRETARÍA TÉCNICA EN BASE A INFORMACIÓN POR LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL.

En el marco de la actualización y fortalecimiento del Archivo Histórico Municipal, se logró el rescate de 15 libros de valor histórico, mediante la eliminación de agentes biológicos activos, contaminantes y fauna nociva, utilizando una cámara de transferencia descontaminante especializada. Este trabajo contó con el apoyo del titular del Archivo General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, asegurando la preservación de documentos que forman parte de la memoria patrimonial de nuestro municipio.

De igual manera, se dio continuidad al proceso industrial de restauración, limpieza y equipamiento especializado, con el propósito de fortalecer la conservación de todo el material histórico resguardado en las instalaciones del Archivo Municipal. Estas acciones garantizan un mejor cuidado del acervo cultural, administrativo y social que da identidad a las y los soledenses.

Asimismo, se implementó la gestión ante el Archivo General del Estado de San Luis Potosí para dar seguimiento al procedimiento de baja documental del Archivo Municipal. Además, se brindó atención oportuna a personal especializado para proporcionar la información de los 24 parámetros requeridos en la integración del Censo Nacional de Gobiernos Municipales (CNGMD), consolidando así un ejercicio responsable y transparente de la información pública.



Con apoyo de diversas instituciones, preservamos el acervo histórico de los soledenses con el rescate de 15 libros antiguos.



H. AYUNTAMIENTO SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ. 2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Juan Manuel Navarro Muñiz



REGIDORES



Silvia Rubí
Zapata Rosales.
PVEM



José Martín
Guzmán Tovar.
PVEM



Ma. Carolina
González Hernández.
PVEM



Belem Hoshi
Meléndez Pérez.
PVEM



Juan Antonio
Alvarado Martínez.
PVEM



Conrado
Perés.
PVEM



José Luis
Campos Torres.
MORENA



Margarita
Vargas Zamarrón.
PAN



Dulce Bianey
Delgado Galván.
MORENA



Arantxa
Rodríguez Vázquez.
MC



Juan Manuel
Velázquez Nava.
MORENA



María Guadalupe
Salazar Castillo.
PRI

SÍNDICOS



Primer.
Daniel Gerardo
Cabrera Medina.
PVEM



Segundo.
Michell Janeth
Fuentes Delgado.
PVEM



Secretario General.
Benjamín
Pérez Álvarez
PVEM